RESOLUCIÓN N° 249

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (UNE), SEDE MINGA GUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Minga Guazú; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Minga Guazú;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rosa María Oviedo de Cristaldo, Gladis Alberta Leguizamón Penayo y Sixto Rabery Cáceres, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Minga Guazú, según consta en el Acta N° 15 de fecha 07 de agosto de 2024;

RESOLUCIÓN N° 249

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (UNE), SEDE MINGA GUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "*… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Minga Guazú, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Minga Guazú, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Agronómica.

RESOLUCIÓN N° 249

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (UNE), SEDE MINGA GUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Carrera: Ingeniería Agronómica

Unidad Académica: FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Sede/Filial: MINGA GUAZÚ - ALTO PARANÁ

Pares Evaluadores: 1. Rosa María Oviedo de Cristaldo (Coordinadora)

2. Gladis Alberta Leguizamón Penayo

3. Sixto Hugo Rabery Cáceres

Técnico de Enlace:

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ingeniería Agronómica (FIA) de la Universidad Nacional del Este (UNE) donde se encuentra inserta la carrera, está localizada en el Departamento del Alto Paraná, Distrito de Minga Guazú, Km 17,5 de la Ruta 02. Tiene su origen en la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias (ESCA) que desde 1975 hasta 1989 formaba Técnicos Superiores en Agronomía, carrera de tres años de duración. Los egresados podían cursar los últimos años en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) para acceder al título de Ingeniero Agrónomo o Forestal. A partir de 1991 se completa hasta el quinto curso y se convierte en filial de la UNA. En el año 1993 la Facultad de Ingeniería Agronómica filial de la UNA en Alto Paraná, pasa a formar parte de la Universidad Nacional del Este, que se crea por la Ley número 250/93. Esta Ley se ha convertido en el Estatuto de la UNE. Inicia su funcionamiento en el año académico de 1994. El Proyecto Académico del año 1997 fue reemplazado por el Plan de Estudios de 2011 que se encuentra actualmente en vigencia. El contexto agropecuario donde se inserta la carrera está bien caracterizado; explotaciones de menor tamaño de finca y colonias de pequeños productores que se dedican principalmente a producción de alimentos, grandes explotaciones que producen rubros de exportación y centros urbanos en crecimiento. El ingeniero agrónomo que forma tiene un perfil generalista con capacidad de actuar en la diversidad de situaciones productivas del departamento de Alto Paraná, pero también a nivel nacional. Cuenta con un predio central donde se encuentran las dependencias administrativas, decanato, sala para el Consejo Directivo, secretaría, dirección administrativa, biblioteca, oficinas de docentes e investigadores, salas de aula, laboratorios, estación meteorológica, invernaderos, salón auditorio, áreas para servicios gastronómicos, áreas recreativas y un campo experimental de 40 hs, situado en el km 26 de la Ruta 02. Dicho campo cuenta con salas de clase, instalaciones para maquinarias y equipos, instalaciones para la cría de animales menores, campos de cultivo para práctica de los estudiantes, trabajos finales de grado y trabajos de investigación.En su predio también se realizan jornadas de capacitación para productores, días de campo y otras actividades de extensión. Además posee una reserva forestal manejada por docentes y estudiantes. La Facultad de Ingeniería Agronómica de la UNE actualmente tiene dos carreras, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental, ofrece cursos de posgrado a nivel de maestría: Maestría en Nutrición de Plantas y Producción Agrícola, Maestría en Agronegocios, Maestría en Agricultura Sostenible y Maestría en Auditoría y Gestión Ambiental, Además cursos cortos como Diplomado en Apicultura, Curso de Redacción Científica-Académica, Curso de Introducción al Comercio Internacional Agroalimentario, Curso taller sobre Diseño, Construcción y operaciones de Estructura para Cultivos hidropónicos y otros. Tiene previsto el desarrollo del programa de Doctorado en Agronomía, cuyo proyecto ya fué aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. Posee dos filiales, una en Itakyry y otra en Minga Porá, Departamento de Alto Paraná. La FIA-UNE participa voluntariamente en los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado convocados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). La carrera de Ingeniería Agronómica ha recibido dos acreditaciones anteriores, en el 2011 y en 2018. Para el actual proceso ha conformado un Comité de Autoevaluación en 2023 y elaborado un Informe Institucional y de Autoevaluación.



B. Descripción de la Visita

La visita se realizó del 6 al 9 de mayo del corriente de acuerdo a la modalidad mixta propuesta por ANEAES. La cual comprende reuniones y entrevistas virtuales con diferentes miembros de la comunidad educativa y una visita presencial realizada por un miembro del Comité de Pares Evaluadores para la verificación in situ de la infraestructura e instalaciones . Para el efecto fue confeccionada una Agenda con la participación del técnico de enlace de la Agencia y los responsables del proceso de autoevaluación de la institución. Las reuniones virtuales fueron llevadas a cabo con normalidad y con buena participación de la comunidad educativa de la carrera. Las autoridades de la Carrera y la Universidad participaron en la reunión inicial con muy buena predisposición, denotando el interés de las mismas en el proceso de evaluación para acreditación. La agenda consensuada fué cumplida en su totalidad y en los plazos previstos. Participaron en las reuniones y entrevistas, directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores y el personal administrativo y de apoyo que fué convocado. Las reuniones fueron realizadas en un clima de cordialidad y cooperación. Finalizadas las reuniones virtuales, el par evaluador designado se trasladó al Departamento de Alto Paraná , Distrito de Minga Guazú para realizar la visita a la Carrera con el fin de evaluar in situ la infraestructura y las instalaciones. Durante la misma,se realizó un recorrido por diferentes dependencias, decanato, vice-decanato, sala de reunión del Consejo Directivo, dependencias administrativas, biblioteca, salas de aulas, sala de informática, sala de defensa de tesis. salón de actos, dependencias de técnicos informáticos, consultorio de apoyo psicológico, sala de lactancia ,consultorio médico, oficinas de docentes-investigadores, laboratorios, museo, estación meteorológica, invernaderos, áreas de servicios gastronómicos,sanitarios sexados y especiales para personas con dificultades de movilidad, centro de estudiantes, quincho para actividades sociales y áreas de recreación. Cabe destacar que todas las dependencias visitadas cuentan con mobiliario y equipos adecuados para el desarrollo de actividades administrativas o docentes y están climatizadas. También cuentan con rampas de acceso a los edificios y a los pisos superiores. Los laboratorios tienen infraestructura y equipos suficientes y adecuados para prácticas y trabajos de investigación. Algunos laboratorios tienen certificaciones nacionales e internacionales. Las instalaciones están rodeadas de un amplio y arbolado parque. A pesar de la intensa lluvia, el recorrido por las instalaciones pudo ser realizado porque los edificios se encuentran conectados con camineros techados, lo que permite el traslado sin dificultad a todas las dependencias. Posteriormente el par evaluador se trasladó al campo experimental situado en el km 26, denominado Centro de Investigación y Transferencia De Tecnología Agroambiental de la Ecorregión del Alto Paraná (CITTAEAP) donde se verificaron las instalaciones, salas de aulas, sanitarios, maquinarias e implementos, instalaciones para cría de animales menores, campos de cultivo, experimentos instalados y la reserva forestal. Terminada la visita se procedió a la lectura del Informe de Salida. Se destaca la cooperación y facilidades brindadas por las autoridades y el Comité de Autoevaluación para la realización de la visita tanto en la forma virtual como la visita a las instalaciones de la carrera.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Comité de Pares evaluadores tuvo oportunidad de revisar el Informe Institucional y de Autoevaluación así como los documentos de respaldo proporcionados por la carrera antes y durante la visita. El Informe de Autoevaluación está escrito conforme a la Guía proporcionada por ANEAES con datos cualitativos y cuantitativos resultado de encuesta aplicadas a distintos miembros de la comunidad educativa. Los datos cualitativos se sustentan en la documentación relacionada a normativas y procesos que hacen a la gestión de la carrera. El Informe Institucional y de Autoevaluación más los documentos consignados en los anexos permiten entender la estructura organizacional de la misma, los procesos, la gestión y tener una visión general de la carrera. En base a estos documentos fue posible organizar la agenda para las reuniones de consulta y entrevistas, así como planificar el recorrido por las instalaciones durante la visita de los pares.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera tiene una estructura organizacional acorde con sus requerimientos. El organigrama de la Carrera fue ajustado conforme a las recomendaciones de la evaluación anterior. Entre los ajustes realizados, se incorporaron unidades permanentes de soporte a la evaluación y seguimiento continuo,para garantizar la calidad académica, como el Comité de Gestión de Calidad dentro de la Carrera de Ingeniería Agronómica y el Comité de Evaluación y Calidad Educativa para la Facultad de Ingeniería Agronómica. También fueron incorporados el Comité de Educación Inclusiva y otros departamentos en el área administrativa para mejorar la gestión de la carrera.*	*Estatuto de la UNE* *Estructura Organizacional. FIA-UNE*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La carrera está inserta en la Facultad de Ingeniería Agronómica y la estructura de la misma es coherente con la Unidad Académica a la que pertenece*	*Estructura Organizacional de la FIA-UNE* *Estructura organizacional Carrera Ingeniería Agronómica-UNE* *Cuadro de concordancias Agronomía-UNE*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera posee una estructura organizacional que permite la coordinación con todas las instancias del funcionamiento de la misma. La Dirección Académica es la que jerárquicamente establece las conecciones con las carreras de la Facultad y las Coordinaciones de las diferentes áreas, Investigación, Extensión, Pasantías y Prácticas y otros.*	*Estructura Organizacional de la FIA-UNE* *Mecanismos de Comunicación Interna y externa de la FIA-UNE*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La Unidad Académica y la Carrera cuentan con Manual de Funciones en el mismo se especifica para cada cargo, denominación de la dependencia, autoridad y responsabilidad que corresponde. Funciones a desempeñar, relacionamiento con los demás cargos y el perfil requerido para el mismo. Contempla todos los cargos establecidos en el Organigrama de la FIA-UNE y de la carrera.*	*Res. CD N° 63/2023 Manual de Funciones de la FIA-UNE* *Estructura Organizacional FIA-UNE* *Estructura Organizacional Carrera Ingeniería Agronómica-UNE*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Todos Los cargos contemplados en la estructura organizacional de la FIA-UNE y de la Carrera Ingeniería Agronómica-UNE actualmente se encuentran cubiertos con personas que reúnen las características del perfil requerido. Situación que pudo ser verificada durante las reuniones y entrevistas con directivos y encargados de las diferentes dependencias tanto académicas como administrativas*	*Resoluciones de designación de Decano y Vicedecano, nombramiento de Secretario General, Directores y Coordinadores.* *Reuniones y entrevistas con directivos y encargados de dependencias académicas y administrativas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con una estructura organizacional acorde con sus requerimientos y de la institución a la que pertenece. Dicha estructura fue ajustada conforme a las recomendaciones del último proceso de acreditación. Posee Manual de Funciones, los cargos establecidos en la estructura organizacional están definidos en el mismo y establece la articulación entre las diferentes dependencias de la Facultad y de la carrera. Dichos cargos se encuentran actualmente cubiertos, lo que permite a la carrera una gestión adecuada de sus actividades.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La reglamentación vigente fue aprobada por las autoridades e instancias institucionales pertinentes. La Facultad cuenta con normativa relacionada a la educación inclusiva.*	*Estatuto de la UNE* *Reglamento General UNE* *Política de Inclusividad FIA-UNE* *Res.CD N°262-2020 Modificacion parcial del Art. 63 del Reglamento Académico de la FIA-UNE*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Posee Manual de Bioseguridad, Política y Mecanismos para Administración de Riesgos y Plan de Contingencia que fue gestionado durante la pandemia*	*Manual de Bioseguridad de Agronomía* *Política y Mecanismo de Administración de Riesgos Plan de Contingencia en el Marco de COVID-19. FIAUNE*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con diferentes medios, físicos y virtuales a través de los cuales se difunden las normativas. Toda la reglamentación se encuentra disponible en Secretaría General, y existen mecanismos de comunicación interna y externa que ayudan a su difusión.*	*Mecanismo de Comunicación interna y externa* *Informe de encuestas a la comunidad Educativa.FIA-UNE* *Sitio web institucional www.fiaune.edu.py*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades académicas y administrativas están regladas y las disposiciones de dichas normativas se aplican sistemáticamente. En el Calendario Académico se consigan todas las actividades académicas que se realizan en el periodo lectivo. Los períodos de exámenes y el plazo para la entrega de calificaciones están reglamentados. Los nombramientos de los docentes y el personal administrativo y de apoyo se realizan por concurso. La ejecución presupuestaria se rige por normativas nacionales,ya que depende del Presupuesto General de Gastos de la Nación.*	*Calendario Académico.Planes de Clases. Horario de exámenes y de Clases.Libros de Cátedras Actas de Exámenes Resoluciones de Nombramientos de Docentes. Concurso de oposición-docentes de la FIA. 2019-2023. Informe de Ejecución Presupuestaria*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera posee Código de Ética y Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección. Los directivos además firman un documento de Compromisos éticos relacionado a las funciones que desempeñan*	*Código de Ética.FIA-UNE* *Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección. FIA-UNE Compromisos Éticos Directivos.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera actualiza las normativas de acuerdo a sus necesidades,a los requerimientos de nuevas leyes nacionales , nuevos conocimientos científicos y también a las mejoras propuestas por anteriores procesos de evaluación. En el caso de la puesta en vigencia de la Ley de Educación Inclusiva, la carrera ha dispuesto una serie de mecanismos institucionales para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley. En el caso de la Pandemia del Covid-19, también fueron establecidas normativas de manera que las clases pudieron desarrollarse en forma segura tanto para docentes como para estudiantes.*	*Manual de Bioseguridad de Agronomía* *Política y Mecanismo de Administración de Riesgos Agronomía* *Plan de Contingencia en el Marco de COVID-19.FIA-UNE Medidas adoptadas en época de COVID. Política de Inclusividad FIA-UNE*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas indican que 92,6 % de los estudiantes manifiestan tener conocimiento de las normativas que rigen la comunidad educativa. Del mismo modo, 82,5 % de los docentes y 73 % del personal administrativo y de apoyo indican que también las conocen. Durante las reuniones y entrevistas los diferentes miembros de la comunidad educativa manifestaron estar en conocimiento de las normativas vigentes.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa* *Resultado de reuniones y entrevistas con la comunidad educativa* *Sitio web institucional www.fiaune.edu.py*
Juicio Valorativo del	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera se rige por normativas aprobadas por las autoridades pertinentes, se ajusta a las normativas nacionales sobre el enfoque inclusivo en la educación.Sus normativas contemplan aspectos de Bioseguridad en las dependencias que así lo requieran. Durante la pandemia pusieron en marcha un Plan de Contingencia con relación al COVID-19. Posee diferentes medios, físicos y virtuales, de difusión de sus normativas. Tanto las actividades administrativas como académicas se encuentran regladas. Posee Código de Ética que rige para la comunidad académica y Código de Buen Gobierno para sus directivos. Las normativas se actualizan conforme a los requerimientos de la carrera y las leyes vigentes . La comunidad educativa manifiesta tener conocimiento de las mismas.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera se inserta en una localidad donde las actividades relacionadas a la explotación agrícola, ganadera y forestal son importantes actividades. La oferta educativa fue realizada conforme a los sistemas de explotación del Departamento, pero también considerando las características generales de la actividad agrícola del país. Este análisis se visualiza en la Fundamentación del Proyecto Académico.*	*Proyecto Académico Ingeniería Agronómica-UNE* *Diagnóstico de necesidades del medio externo. Agronomía-UNE*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico Vigente fue aprobado por el Consejo Superior Universitario de la UNE, conforme a los requisitos del CONES*	*Proyecto Académico Ingeniería Agronómica-UNE. Resolución Número 021/2011 del Consejo Superior Universitario de la UNE* *Consejo de Universidades (CONES)Res. N° 03/93*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*El presupuesto para el funcionamiento de la carrera, es proveído en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Anualmente tiene un Plan Financiero donde se consigna la ejecución de los gastos. Además posee otras fuentes de financiación, como recursos propios a través de cobro de aranceles y servicios, convenios y proyectos con otras instituciones públicas o del sector privado*	*Cuadros de Caracterización de Directivos, Docentes y Funcionarios. FIA-UNE* *Llamado a concurso para docentes. LLamado a concurso para personal administrativo y de apoyo*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera recibe anualmente partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos de la Nación para infraestructura, equipamientos, materiales e insumos. Tiene un Plan de Accesibilidad de manera a adecuar las instalaciones al enfoque de educación inclusiva cuya implementación en parte fue corroborada al momento de la visita. Las dependencias cuentan con rampas de acceso y sanitarios para estudiantes con dificultades de movilidad.*	*Presupuesto FIA-UNE* *Informe de Ejecución Presupuestaria. FIA-UNE* *Proyectos CONACYT* *Lista de convenios*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera recibe anualmente partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos de la Nación para infraestructura, equipamientos, materiales e insumos. Tiene un Plan de Accesibilidad de manera a adecuar las instalaciones al enfoque de educación inclusiva cuya implementación en parte fue corroborada al momento de la visita. Las dependencias cuentan con rampas de acceso y sanitarios para estudiantes con dificultades de movilidad.*	*Presupuesto FIA-UNE* *Plan de accesibilidad.FIA-UNE* *Inventario de equipamientos e insumos de Laboratorios* *Inventario de equipamientos de sala de informática* *Informe de Infraestructura*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza un seguimiento del Plan de Desarrollo y del Plan Operativo Anual. Por otro lado, la Coordinación de la Carrera realiza el seguimiento y control de los registros académicos, plan de clases y actividades docentes, actas de exámenes, registro de asistencia de docentes y estudiantes y toda actividad relacionada con el quehacer académico*	*Mecanismo de seguimiento de Proyecto Academico. FIA-UNE* *Planes de Clases.Horario de clases y de exámenes . Libros de Cátedra.* *Horario de exámenes.Acta de Calificaciones* *Registro de Asistencia de Docentes.*

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La UNE tiene un Mecanismo de Actualización de Proyecto Académico, aprobado por el Consejo Superior Universitario, que rige para todas sus unidades académicas. La Facultad de Ingeniería Agronómica ha creado una Comisión de Revisión y Actualización Curricular. Además, se rige por la normativa del CONES que establece criterios y requisitos para la actualización de proyectos curriculares. Por otro lado, la carrera ya a pasado por cambios curriculares, el Plan de Estudio anterior era de 1997 y el actual es del 2011.*	*Mecanismo de Actualización de Proyecto Académico. Res.CSU N° 054/2023. Criterios de actualización de Proy. Acad. Res. CONES N° 116/2017* *Comisión de Revisión y Actualización Curricular de Ingeniería Res.CD. N°253/253/2022.* *Proyecto Académico de Ingeniería Agronómica-UNE*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un instrumento de Política y Principio de la Inclusividad y protocolos de Intervención para la Atención a la Diversidad. Este instrumento consigna las modificaciones que deben realizarse a nivel institucional para atender a las personas con alguna discapacidad*	*Política de Inclusividad. FIA-UNE Res CD N° 422/2022* *Comité de Educación Inclusiva de la Institución FIA-UNE. Res. CD N° 046/2023* *Dictamen del Comité de Educación Inclusiva. FIA-UNE*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad y la carrera cuentan con un instrumento de Política y Mecanismo de Administración de Riesgos, Plan de Contingencia que fue utilizado durante la pandemia. La comunidad académica recibe capacitación en temas de salud, prevención de incendios y actuación en casos de emergencia, dictados por el Cuerpo de Bomberos del Paraguay y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, con los cual establece una relación institucional*	*Política y Mecanismo de Administración de Riesgos. FIA-UNE Plan de Contingencia en el Marco de COVID-19 FIA-UNE* *Informe de Cuerpo de Bomberos.* *Informe de Implementación de Capacitaciones FIA-UNE*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La Política y Mecanismo de Administración de Riesgos, es el instrumento de gestión de riesgos de la Institución. Por otro lado durante la Pandemia, el Plan de Contingencia fue el instrumento utilizado por la institución para adecuarse a las disposiciones sanitarias y para continuar con sus actividades.*	*Política y Mecanismo de Administración de Riesgos Res CD N°254/2022FIA-UNE* *Plan de Contingencia en el Marco de COVID-19 FIA-UNE* *Medidas adoptadas en época de COVID*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Proyecto Educativo actual fue aprobado conforme a las normativas vigentes. Tiene recursos humanos, presupuestarios, infraestructura, equipamiento e insumos suficientes para llevar adelante el proyecto académico. Posee mecanismos formales de seguimiento del mismo. También mecanismos de actualización y adecuación curricular que se aplican en forma sistemática. Con respecto a las normativas relacionadas con la inclusión de estudiantes con discapacidad, cuenta con dichas normativa y adecuaciones curriculares pertinentes. Los directivos demuestran compromiso para la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a seguridad y situaciones de emergencia. Dichos mecanismos han permitido que la carrera continúe con las actividades académicas durante la pandemia*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo 2021-2023 elaborado en forma participativa bajo la Coordinación del Comité de Evaluación y Calidad Educativa que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, el cual es un órgano colegiado donde participan todos los estamentos académicos,directivos, docentes, estudiantes y egresados, representados por los no docentes. El Plan de Desarrollo anterior abarcaba el período 2018-202. La Facultad de Ingeniería Agronómica tiene un Plan Estratégico 2016-2026 y Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2022*	*Plan de Desarrollo de la Carrera 2021-2023 Res. CD 105/2021* *Copias de actas de reuniones del Comité de Evaluación y Calidad Educativa* *Plan de Estratégico FIA-UNE 2016/2026 Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2022*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera está aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agronómica*	*Res CD N°105/2021 Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Agronómica*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2021-2023 es coherente con el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, conforme se visualiza en el cuadro de comparación de ambos planes presentado por la carrera.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera* *Plan Estratégico Institucional* *Cuadros de Concordancias*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se visualiza en el Informe de Grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo que es un instrumento de gestión de la carrera. La elaboración de dicho informe se realiza considerando los objetivos estratégicos, líneas de acción, responsables, recursos necesarios, periodo de ejecución y el grado de cumplimiento de cada objetivo propuesto. De esta manera se verifica el cumplimiento del Plan de desarrollo conforme a lo programado.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera* *Informe de Grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Rollo*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios proporcionados por el Presupuesto General de Gastos de la Nación que incluye dos fuentes de financiamiento, la Fuente 10 que son recursos del Tesoro y la Fuente 30 que son recursos propios de la carrera*	*Informe de Ejecución Presupuestaria FIA-UNE* *Presupuesto FIA-UNE* *Plan de Desarrollo de la Carrera*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto plazo, aprobado por el Consejo Directivo, mediante el cual se realiza el seguimiento a lo previsto en el Plan de Desarrollo.*	*Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto plazo. FIA-UNE Res. CD N°127/2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con Plan de Desarrollo elaborado de manera participativa por la comunidad académica, dicho Plan fue aprobado por las autoridades correspondientes y es coherente con el Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería Agronómica, unidad académica a la cual pertenece la misma. Cuenta con recursos adecuados para llevar adelante las acciones del Plan de Desarrollo. Las acciones previstas se realizan conforme a lo programado y la carrera cuenta con mecanismos y procedimientos para su seguimiento y evaluación.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Tiene un Comité de Evaluación y Calidad Educativa desde el año 2016 y un Manual de Gestión Aseguramiento de la Calidad. Por otro lado, para cada proceso de evaluación para acreditación se conforma un Comité de Autoevaluación, para la elaboración del Informe Institucional y el de Autoevaluación, conforme a lo establecido por ANEAES.*	*Manual de Gestión de Aseguramiento de la Calidad* *Copias de actas de reuniones del Comité de Evaluación y Calidad Educativa. FIA-UNE* *Comité de Autoevaluación Res CD N° 105/2023*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza evaluación de desempeño del personal docente y administrativo.. La Ejecución Presupuestaria se realiza conforme al Plan Operativo Institucional (POI), también realiza la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI). El informe del MECIP se presentan ante la Contraloría General de la República (CGR) incluye informe de las direcciones, departamentos y otros.*	*Informe de Ejecución Presupuestaria FIA-UNE* *Informe del Grado de cumplimiento del PEI* *Informe del Grado de Madurez en la Implementación del MECIP en la FIA-UNE.* *Resultados de evaluación de desempeño del personal.* *Resultados de evaluación del desempeño docente*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos se implementan de manera sistemática, los de desempeño docentes, administrativos y personal de apoyo son semestrales, los de ejecución presupuestaria y gestión de las direcciones, departamentos y otras dependencias son anuales. El desempeño de los estudiantes se evalúa al finalizar el semestre.*	*Resultados de evaluación de desempeño del personal y del desempeño docente. Informe de Ejecución Presupuestaria Informe de Grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Informe del Grado de Madurez en la Implementación del MECIP. Informe del Grado de cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria STP. Planillas de Procesos Evaluativos*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones a los estudiantes se socializan con los mismos, el desempeño docente en forma directa con cada docente y en forma general en la reuniones con docentes. Las ejecuciones presupuestarias y de gestión de procesos se pueden encontrar en las páginas web institucionales*	*Sitio web institucional www.fiaune.edu.py* *Planillas de Procesos Evaluativos* *Retroalimentación de las evaluaciones* *Socialización de evaluación de desempeño Docente*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las debilidades detectadas en el desempeño docente son atendidas en las capacitaciones proporcionadas a los docentes. Y las detectadas en los procesos administrativos y de gestión son incorporadas como mejoras de los mismos*	*Informe del Grado de Madurez en la Implementación del MECIP en la FIA-UNE* *Plan de Mejoras MECIP FIA-UNE* *Plan de Capacitación de Docente FIA-UNE*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*De las encuestas de satisfacción aplicadas a los docentes y estudiantes se desprende que 80% de docentes, 98% de estudiantes y 90% del personal administrativo y de apoyo están conformes con los procesos evaluativos. Situación que pudo ser verificada durante las reuniones y entrevistas, en las cuales los docentes estudiantes, personal de apoyo y administrativo reiteraron su satisfacción con los procesos implementados.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa. Entrevistas con docentes, estudiantes, personal de apoyo y administrativo.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera tiene un Comité de Evaluación y Calidad Educativa desde 2016, también un Manual de Gestión de Aseguramiento de la Calidad. Ha pasado por dos procesos anteriores de evaluación a los cuales se presentó en forma voluntaria. En cada Proceso de evaluación para acreditación se conforma un Comité de Autoevaluación.Realiza la evaluación de desempeño de docentes y personal administrativo así como de la ejecución presupuestaria y lo hace de manera sistemática.Los resultados de las evaluaciones se socializan en los diferentes ámbitos y se utilizan en procesos de capacitación para mejorar el desempeño de docentes y personal administrativo y de apoyo, como también para la mejora de la gestión administrativa. La comunidad educativa manifiesta satisfacción de los procesos evaluativos implementados*	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera posee un mecanismo de comunicación interna que se visualiza en el flujograma presentado y la documentación que respalda el funcionamiento de dicho flujograma .Para la comunicación externa la carrera cuenta con un sitio web institucional y otros mecanismos virtuales.*	*Mecanismo de Comunicación interna y externa FIA-UNE. Sitio web institucional www.fiaune.edu.py* *Fan Page (Facebook de la FIA UNE)* *Notas internas y externas, Actas de reuniones, Circulares, Resoluciones y otros*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Comunicación interna se realiza por medio de Resoluciones, Memorandos, Notas, Circulares y Comunicados, reuniones y anuncios. En forma sistemática conforme a la periodicidad requerida por la actividad. Para la comunicación externa, además de la página web institucional se conforman grupos de whatsapp y otros medios electrónicos.*	*Sitio web institucional www.fiaune.edu.py* *Fan Page (Facebook de la FIA UNE)* *Notas internas y externas, Actas de reuniones, Circulares, Resoluciones y otros*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Según el Informe de la Dirección de Innovación Tecnológica, la carrera cuenta con el Sistema UNESYS, que se utiliza para el resguardo de los datos académicos y administrativos, y con el Sistema QUARZO, que apoya a los docentes en la planificación de actividades y en la gestión de los libros de cátedra*	*Informe de la Dirección de Innovación Tecnológica para el Sistema UNESYS.* *Informe de la Dirección de Innovación Tecnológica para el Sistema QUARZO.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*UNESYS, permite a los estudiantes verificar sus calificaciones y otros aspectos de su desempeño académico. El sistema QUARZO permite el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, ambos sistemas facilitan la detección de estudiantes en riesgo y la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje*	*Informaciones generadas por UNESYS.* *Extracto Académico de Estudiantes.* *Informe de rendimiento crítico*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes provenientes de instituciones públicas son beneficiados con la gratuidad de los aranceles, los que vienen de instituciones privadas acceden a la información en la secretaría de la carrera. Los requisitos de admisión se encuentran en el sitio web de la institución*	*Ley Nº 6628 de Gratuidad* *Sitio web institucional www.fiaune.edu.py*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las encuestas aplicadas por la carrera, 82% de los docentes, 97% de los estudiantes y 91 % de los funcionarios está conforme con los mecanismos de comunicación, que fue verificado durante las reuniones y entrevistas con docentes, estudiantes y funcionarios quienes manifestaron su conformidad con los mecanismos de comunicación.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa* *Reuniones y entrevistas con docentes, estudiantes y funcionarios*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera posee mecanismos de comunicación interna y externa que se aplican sistemáticamente.También tiene sistemas de información confiable UNESYS y QUARZO que garantizan la preservación de los registros académicos, los cuales proveen información que se utiliza para la toma de decisiones, como estudiantes con rendimiento crítico o en riesgo académico.Los estudiantes que vienen de escuelas pública no pagan aranceles, los que no, tienen la información en la secretaría de la carrera, La comunidad educativa manifiesta satisfacción con los mecanismos de comunicación utilizados por la carrera,*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.Cuenta con estructura organizacional	
2. La organización está de acuerdo con la unidad académica a la que pertenece	
3.Permite una adecuada coordinación con todas las instancias de la carrera y la Facultad	
4.Posee Manual de Funciones	
5 Los cargos previstos en la estructura organizacional están actualmente cubiertos	
6. Las normativas y los reglamentos que rigen la carrera están aprobados	
7. Posee Manual de Bioseguridad	
8.Las normativas y reglamentos se difunden por diferentes medios, físicos y virtuales	
9.Las actividades académicas y administrativas están regladas y la reglamentación se aplica sistemáticamente	
10. Tiene Código de ética y Código de Buen Gobierno	
11. Las normativas se actualizan conforme a las necesidades de la carrera	
12.Las normativas y reglamentaciones son conocidas por la comunidad educativa	
13. La oferta educativa responde a las necesidades del medio	
14. El Proyecto Académico fue aprobado de acuerdo a las normativas vigentes	
15. Cuenta con recursos humanos en cantidad y calificación suficiente para el funcionamiento.	
16. Posee recursos presupuestarios suficientes para llevar a cabo el Proyecto Académico	
17.Tiene infraestructura, equipamiento, materiales e insumos para el desarrollo de las actividades previstas.	
18.Dispone de mecanismos formales para el seguimiento del Proyecto Académico	
19. Posee mecanismos de actualización del Proyecto Académico y lo aplica en forma sistemática	
20. Prevé mecanismos de adecuación curricular y ajustes conforme a las necesidades de estudiantes con discapacidades	
21. Se evidencia compromiso de los Directivos para capacitar a la comunidad académica en situaciones de riesgo y emergencia	
22, Posee mecanismos y medidas que garantizan la continuidad de las actividades académicas en casos de emergencia	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

23. Tiene Plan de Desarrollo elaborado en forma participativa	
24.El Plan de Desarrollo fue aprobado por la autoridad correspondiente	
25. Es coherente con el Plan Estratégico de la institución	
26. Las acciones se ejecutan conforme a lo previsto	
27. Posee recursos adecuados para su ejecución	
28. Tiene mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo	
29. Tiene Un Comité de Evaluación y Calidad Educativa y dos procesos anteriores de evaluación para acreditación	
30.Realiza evaluación de desempeño de sus recursos humanos y de la gestión administrativa	
31, Las evaluaciones se realizan en forma sistemática	
32.Los resultados de la evaluaciones se socializan en diferentes ámbitos y por diferentes medios	
33.Las debilidades detectadas son utilizadas en los procesos de mejora	
34. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con los procesos evaluativos	
35. La carrera tiene mecanismos de comunicación interna y externa.	
36.Dichos mecanismos de se utilizan en forma sistemática	
37. Posse sistema que garantizan la preservación de los registros académicos	
38. La información derivada de estos sistemas se usa para la toma de decisiones	
39. Los estudiantes conocen el monto de los aranceles al momento de la inscripción	
40. La comunidad educativa indica satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa	



Recomendaciones de Mejora



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al análisis del Proyecto Académico, en el apartado Perfil del Egresado hace mención a que la misma se corresponde a los establecidos en el Criterio de calidad de la ANEAES y no se encuentran en forma explícita y detalladas en el documento. Sin embargo, es posible visualizarlo en otros documentos presentados por la carrera.*	*Proyecto Académico 2011, aprobado por Resolución CSU N° 021/2011* *Criterios de calidad de la carrera de Agronomía - ANEAES. Cuadro de Concordancia Agronomía-UNE*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso presenta coherencia con la misión de la carrera. Las competencias genéricas y específicas descritas en el Plan de Estudio, las asignaturas que contempla dicho Plan, los contenidos programáticos de las mismas así como las metodologías de enseñanza-aprendizaje descritas, permiten visualizar que el perfil de egreso de los profesionales es consistente con la misión de la carrera.*	*Proyecto Académico 2011* *Cuadros de Concordancias Agronomía UNE* *Criterios de calidad de la carrera de Agronomía.* *Programas de Estudio.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico 2011, actualmente vigente fue estructurado con la participación de la comunidad académica y en consulta con actores del medio, conforme se desprende del apartado de fundamentación presentado en el documento de dicho proyecto. Algunas asignaturas como Agronegocios, Agricultura de Precisión e idiomas fueron incluidas teniendo en cuenta las demandas del medio.*	*Criterios de calidad de la carrera de Agronomía, Proyecto Académico 2011*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las encuestas aplicadas a los egresados, el 89% manifestó que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión. En cuanto a los empleadores el 92,3% se encuentran satisfechos con los egresados, por lo que se evidencia que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión. Durante las reuniones, los egresados indicaron que el perfil profesional con que egresan les permite una rápida inserción en el mercado laboral y en distintas áreas de la agronomía, situación dada por las competencias genéricas y específicas que adquieren durante el curso. Por otro lado, los empleadores manifiestan que los egresados son capaces de realizar muy diversas tareas en concordancia con la formación generalista que reciben.*	*Informes de encuestas la comunidad educativa, año 2023 Reuniones y entrevista con egresados y empleadores*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*Respecto a la información de perfil de egreso de la carrera, en el Proyecto Académico y el sitio web institucional hace referencia que: "El perfil explicitado por la carrera considera las necesidades identificadas a nivel nacional y con el propuesto en los países del MERCOSUR y países asociados", sin embargo las mismas no se encuentran descritas en las evidencias mencionadas. Por otro lado, conforme a la encuesta aplicada, 70,6% de los docentes manifiesta que el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.*	*Sitio web institucional www.fiaune.edu.py IA-UNE.* *Proyecto Académico 2011* *Informes de encuestas la comunidad educativa, año 2023*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*En la Carrera de Ingeniería Agronómica, el perfil de egreso no se encuentra definido en forma clara y precisa en el Proyecto Académico. Sin embargo es posible visualizarlo en otros documentos presentados por la carrera por lo que se puede indicar que es coherente con la misión de la misma. Responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio, como también, a las exigencias actuales de la profesión. La información sobre el perfil no es accesible a todos los interesados.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los Objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico 2011.*	*Proyecto Académico 2011.*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Según el Cuadro de concordancia y los documentos PEI/FIA/UNE, el objetivo de la carrera es coherente con la misión y la visión de la institución, conforme al análisis de los documentos presentados*	*Cuadro de concordancia. PEI/FIA/UNE*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al análisis de documento presentado como medio de verificación, se evidencia que el objetivo de la carrera está orientado al logro del perfil de egreso.*	*Cuadros de Concordancias Agronomía UNE Criterios de Calidad de la ANEAES (perfil de egreso).*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles para toda la comunidad educativa, se encuentra visualizada en el sitio web institucional FIA/UNE/CIA, Proyecto Académico 2011. Conforme a la encuesta aplicada, el 80% de los docentes y el 94,2% de los estudiantes manifiestan la accesibilidad y disponibilidad del objetivo de la carrera.*	*Sitio web institucional www.fiaune.edu.py FIA-UNE. Proyecto Académico 2011. Informe de Encuestas a la comunidad educativa FIA-UNE*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos están claramente definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución, y están orientados al logro del perfil de egreso. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*LA FIA-UNE cuenta con un Reglamento de Sistema de admisión claramente definido y se encuentra aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad*	*Resolución del CD N° 456/2022 - Por la cual se homologa la Resol. N° 340/2022 "Por la cual se actualiza el sistema de admisión a la carrera de IA (casa matriz y filiales) de la FIA/UNE.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis de los documentos presentados como evidencia, los procedimientos de admisión se encuentran disponibles en formatos accesibles.*	*Material de Divulgación (Red Social (Facebook) Mensajería (WhatsApp) y Afiches).*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera tales como: Biología General, Química, Física General, Matemática y Comunicación, se encuentran establecidas en el Reglamento de sistema de Admisión.*	*Reglamento de sistema de Admisión.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas previstas en el procedimiento de Admisión, permiten adquirir conocimientos básicos atendiendo las competencias requeridas para la carrera.*	*Reglamento de sistema de Admisión.* *Actas de calificaciones de matemática y Comunicación.* *Planillas de puntajes finales - Exámenes de admisión (Matemática, Comunicación y Física General).*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis del informe de infraestructura y la cantidad de estudiantes admitidos por la carrera, corresponde la capacidad operativa de la carrera. Situación que pudo ser corroborada durante la visita, las salas de aula, los laboratorios, las salas de informática, dependencias administrativas son suficientes y adecuados para la cantidad de estudiantes admitidos anualmente.*	*Res CD N°476/22- Por la cual se homologa la Resol. N° 340/2022 "Por la cual se actualiza el sistema de admisión a la carrera de IA (casa matriz y filiales) de la FIA/UNE.* *Informe de infraestructura.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, con procedimientos difundidos y accesibles al público en formatos accesibles. Estos mecanismos facilitan que los estudiantes se inserten con éxito en la carrera. Además, el número de estudiantes admitidos se corresponde con la capacidad operativa de la institución, asegurando una gestión eficiente y eficaz del proceso educativo.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis realizado a los documentos presentados como medio de verificación, el plan de estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.*	*Plan de Estudios .* *Planilla de concordancia: perfil de egreso y asignaturas conforme a la ANEAES y la carrera* *Elementos referenciales de la carrera.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios incorpora estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, se ajusta al criterio de calidad estipulada por la ANEAES y se agrupan en dos Ciclos: Ciclo General y Ciclo Orientado. También cuenta con las Áreas de Formación Básica en Ciencias de la Agronomía, Profesional, Complementarias, Idioma Comunicación Oral y Escrita, Pasantías Supervisadas y Tesis de Grado, como también asignaturas Obligatorias y Optativas. Las actividades de formación práctica incluyen las pasantías, actividades de extensión y el trabajo final de grado. Está organizado en semestres y tiene una duración de 5 años.*	*Plan de Estudios.* *Criterios de calidad para la carrera de Ingeniería Agronómica ANEAES* *Cuadro comparativo estructura básica de la carrera y la definida por la ANEAES.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con todos los requisitos para la ejecución del Plan de Estudios: docentes con el perfil adecuado y recursos humanos requeridos, infraestructura: salas de clases, laboratorios y campos de prácticas debidamente equipados y acondicionados y normativas aprobadas por las instancias pertinentes.*	*Plan de Estudio* *Cuadro de caracterización del personal docente* *Criterios de calidad para la carrera de Ingeniería Agronómica ANEAES* *Informe de infraestructura* *Reglamento Académico* *Reglamento de Tesis* *Reglamento de Asignaturas Optativas*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios, se encuentra estructurado en ciclo general constituidas por asignaturas del 1° al 8° semestre (áreas de formación básica y áreas de formación de Ciencias de la agronomía) y ciclo orientado constituidos por asignaturas del 9° y 10° el cual le permite al estudiante optar por unas de las ramas de la producción agropecuaria, las asignaturas se distribuyen en forma semestral y presentan prerrequisitos y correlatividades, por lo que presenta un secuencia coherente de asignaturas.*	*Proyecto Académico 2011* *Plan de estudios.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria del Plan de Estudios de la Carrera presenta una distribución equilibrada para cada semestre que está equiparada a créditos. Contempla 5985 horas cátedra, equivalentes a 3870 horas reloj que representan 248 créditos.*	*Proyecto Académico 2011* *Plan de Estudios.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas dependiendo de su naturaleza contemplan clases teóricas y clases prácticas. La carga horaria está relacionada con objetivos de aprendizaje y las habilidades que se pretende que los estudiantes adquieran, el 94,7% de los estudiantes manifiesta satisfacción con las cargas horarias teóricas y prácticas de la Carrera.*	*Cuadro de distribución de carga horaria - Proyecto Académico 2011 Informe de Encuestas a la comunidad educativa FIA-UNE*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas del Plan de Estudios contemplan los elementos estructurales requeridos por la normativa vigente y consta de: Identificación, Fundamentación, Objetivos, Competencias, Contenidos, Metodología, Evaluación y Bibliografía, los cuales son aprobados por el Consejo Directivo de la institución en concordancia al modelo pedagógico por competencia adoptado por la carrera.*	*Programas de estudios - Tercer semestre.*

	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Están disponibilizados en las plataformas institucionales, paralelamente al inicio de cada ciclo lectivo los docentes socializan los programas de estudio con los estudiantes.*	*Registro fotográfico de la plataforma Moodle*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, el mismo incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, es viable para su ejecución. Contempla una secuencia coherente de asignaturas y presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen un distribución pertinente de las clases teóricas y prácticas, así también contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un calendario académico anual aprobado por el Consejo Directivos, los docentes disponen de un formato de plan de clases aprobado por Resolución, planifican en forma semestral, en el cual se visualizan todos los elementos de la planificación. Los contenidos desarrollados son registrados en el libro de cátedras. Las actividades prácticas, giras de estudios y pasantías son registrados con la presentación de un informe.*	*Calendario académico* *Libros de cátedras.* *Planes de clase.* *Informe de clases prácticas.* *Informe de giras de estudio.* *Informe de pasantías.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se han presentado cinco planes de clases, de los cuales tres han planificado íntegramente, en los planes de clases se observa la identificación de clases prácticas conforme a la naturaleza del contenido como parte del desarrollo programático, el desarrollo de las mismas no han podido ser corroboradas. Por otra parte se evidencian a través de fotografías sin descripciones y fechas, informes de clases prácticas, día de campo y giras de estudios, prácticas de laboratorio, exposiciones, resolución de problemas, seminarios pero en su mayoría no se evidencian planificación y registros de cátedras que triangulen la información.* *Como resultado de la encuesta aplicada, no todos los miembros del estamento docente (72,9%) se muestra de acuerdo que la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.*	*Informe de clases prácticas.* *Informe de giras de estudio.* *Informe de encuestas aplicadas a docentes.* *Planes de clase*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencian la presentación de informes de las prácticas realizadas y las planillas de evaluación y asistencia a clases prácticas, así como giras de estudios, no se visualiza ningún instrumento y/o estamento de la carrera que los recibe para realización del seguimiento correspondiente..*	*Planes de clases* *Registro de clases prácticas* *Planillas evaluativas de clases prácticas* *Informes de clases prácticas* *Informes de giras de estudio*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*La carrera establece por Resolución del consejo directivo una plaza de 35 alumnos por sección para el primer semestre, las salas de clases están equipadas para la cantidad estipulada de alumnos, Por otro lado, cuenta con salas de aula de diferentes dimensiones que son asignadas dependiendo del tamaño de los grupos en cada semestre, situación que fue corroborada durante la visita in situ. Para las prácticas de laboratorio los estudiantes se dividen en grupos de manera a respetar el protocolo de uso conforme a la naturaleza de las prácticas a ser desarrolladas, condición requerida para los laboratorios que tienen certificación. Por otro lado, se visualiza en algunos formularios de clase práctica en laboratorios, que la cantidad de alumnos que participaron en la actividad sobrepasa su capacidad.* *La encuesta aplicada indica que el 72,9 % del total de docentes y el 83,1% de estudiantes se encuentra conforme que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.*	*Informe de infraestructura.* *Informe de laboratorios.* *Resolución del Consejo Directivo, en la cual se establece número de plazas.* *Informe de encuestas aplicadas a docentes y estudiante*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad dispone de un Plan de integración de materias y carreras denominado: "Nodos de Integración Académica", aprobada por el Consejo Directivo.Las pasantías profesionales y el proyecto final de grado son también instancias integradoras de materia que figuran en la malla curricular. La carrera posee otros espacios de integración de materias como el Proyectos de la Semana académica y Proyecto de integración de asignaturas (materias optativas) para la actualización del PEI.*	*"Res. CD N° 367/2018 - Por la cual se aprueba el Proyecto "Nodos de integración académica de la FIA/UNE.* *Resol CD N° 135/21- Por la cual se aprueba Proyecto de la semana académica.* *Resol. CD N° 393/22 - Por la cual se aprueba Proyecto de la semana académica.* *Resol. CD N° 155/23 - Por la cual se aprueba Proyecto de la semana académica.* *Resol. CD N° 177/23 - Por la cual se aprueba Proyecto de integración de asignaturas (materias optativas) para la actualización del PEI."*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de Estudio se actualizan según necesidades detectadas por el docente, avances en el conocimiento científico y/o sugerencias de la Coordinación de Carrera. Para ello se tiene en cuenta la Resolución del CONES, que establece no superar 50% de cambios en el contenido de las asignaturas. También la Resolución del Consejo Superior Universitario que establece el Formato de Programas de Estudios. Las sugerencias de cambios presentan los docentes, son analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos y aprobada por el Consejo Directivo para su implementación*	*Res. CSU N" 512/2018 - Por la cual se aprueban los formatos de programas de estudios y certificación de Programas de estudios expedidos por la unidades académicas de la UNE.* *Res. 116/2017 del CONES - Criterios y requisitos requeridos para la actualización de proyectos curriculares de carreras grado y de postgrado.* *Evidencias de actualización de Programas.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de las Normas de evaluación de rendimiento académico estudiantil, en la misma se establecen mecanismos de seguimiento y apoyo a estudiantes con rendimiento crítico, en ese contexto conforme a los informes de evaluación los docentes retroalimentan las clases.*	*Resol. CD N° 194/2018 -Por la cual se aprueba el reglamento de Normas de Evaluación de Rendimiento Académico Estudiantil de la FIA/UNE.* *Plan de clases - asignatura Matemática.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera implementa el Plan de Estudios conforme a lo planificado, se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades, así como también los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí establecido por la carrera. Sin embargo, no se visualiza ningún instrumento y/o estamento de la carrera que realice el seguimiento sistemático de las clases prácticas y el número de estudiantes en algunas prácticas resulta superior a las adecuadas. No todos los docentes demuestran satisfacción con el número de estudiantes por clase.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*La malla curricular está organizada de manera que la adquisición de conocimientos y habilidades se vayan profundizando con el avance del estudiante en la misma. Parte de manera general con conocimientos básicos y en los últimos años se incluyen asignaturas profesionales e integradoras de conocimiento. La secuencia otorgada por los prerequisitos permite la adquisición y profundización de los conocimientos*	*Proyecto Académico* *Plan de Clases.* *Programas de estudio.* *Libros de cátedras.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se aplican diferentes metodologías de enseñanza-aprendizajes conforme a las características de las asignaturas y el objetivo de las mismas traducido en el logro de habilidades específicas en los estudiantes. Se han presentado cinco planes de clases, de los cuales tres se encuentran completos, en los cuales se pudo constatar que los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de objetivos establecidos para las distintas asignaturas. Las metodologías inclusive fueron adecuadas para seguir desarrollando clases en época de la Pandemia.*	*Plan de Clases* *Libros de cátedras.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a lo observado en los planes de clases, los contenidos plantean actividades teóricas y prácticas y conforme a la naturaleza de las mismas son planificadas las estrategias metodológicas y técnicas didácticas, que pueden ser prácticas de laboratorio, prácticas de campo, visitas y giras de estudio.En las encuestas, 95% de los estudiantes están conformes con las estrategias metodológicas utilizadas.*	*Plan de Clases* *Libros de cátedras.*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los planes de clases se observa la utilización de estrategias metodológicas con enfoques pedagógico inclusivo.La carrera cuenta con política y principio de la inclusividad y protocolos de intervención para atención a la diversidad, en la cual prevé capacitación de docentes de la carrera en el ámbito de la educación inclusiva en las aulas y la sensibilización de toda la comunidad universitaria*	*Plan de clases* *Res. CD N° 422/2022 Política y Principios de la Inclusividad y protocolos de intervención para la atención a la diversidad*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, tasa de retención, tiempo de permanencia y rendimiento académico. La carrera dispone de Mecanismo de Evaluación del Índice de Eficiencia Interna de las Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Este. Además cuenta con el sistema de gestión académica UNESYS, que le permite visualizar la situación académica de los estudiantes.*	*Informe de análisis de eficiencia interna* *Res. CSU Nº 053/2023.Mecanismo de Evaluación de Índice de Eficiencia Interna* *Promedio de permanencia cohortes.* *UNESYS*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa diferentes estrategias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. En la primera semana al inicio de cada semestre, la Dirección Académica convoca a reunión y capacitación docente en donde se realizan las recomendaciones pertinentes abordando temáticas para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje para el logro de los objetivos, teniendo en cuenta los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna.*	*Planes de capacitación docente aprobados por resolución del Consejo Directivo.*

	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes como ayudante de cátedra de la FIA UNE aprobado por el Consejo Directivo, que contempla requisitos y procedimientos para el efecto. Estos mecanismos se aplican sistemáticamente en los nombramientos de estudiantes como ayudantes de cátedra, participación en proyectos de investigación y extensión.*	*Res CD N° 192/2018- Normas para Ayudante de Cátedra de la FIA/UNE.* *Formularios de solicitud* *Resolución de nombramiento de ayudante de cátedra.* *Normas para ayudantes de cátedras.* *Lista de estudiante y docentes que participan en investigación y extensión*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según resultado de encuesta aplicada a estudiantes el 95,8% están satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje implementado por los docentes.*	*Informe de aplicación de encuestas a estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio, los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignatura, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera en su Proyecto Académica propone en forma global algunas técnicas evaluativas, en los programas de estudio menciona que la evaluación se dará conforme al reglamento de la carrera, además la carrera cuenta con una resolución del consejo Directivo por la cual se aprueba el formato de plan de clases con sus respectivas orientaciones, en la misma se propone técnicas evaluativas y las mismas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.*	*Res CD 050/2018 - Por la cual se aprueba formato de plan de clases y sus correspondientes indicaciones para el llenado para las carrera FIA-UNE* *Proyecto Académico 2011* *Reglamento Académico* *Programas de estudios.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*Se contemplan evaluaciones diagnósticas, parciales y finales, además, trabajos de investigación con defensas, prácticas de laboratorio y de campo entre otros. Conforme a las evidencias presentadas, en los registros de clases, planificación docente, instrumentos de evaluación de diferentes asignaturas técnicas (pruebas escritas), informes de actividades prácticas y distribución de temas para trabajos prácticos, se pudo observar que las metodologías (Clases magistrales, trabajos individuales y grupales) para las clases teóricas se aplica como técnica evaluativa las pruebas escritas, sin embargo las metodologías propuestas para las clases prácticas como: prácticas de campo, prácticas en laboratorio, giras educativas carecen de técnicas e instrumentos de evaluación a ser aplicados en el proceso.*	*Plan de Clases.* *Informe de técnicas evaluativas relacionadas al objetivo del contenido programático*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de conocimiento de los contenidos desarrollados, sin embargo no se pudo constatar evaluaciones aplicadas para las actividades prácticas (campo, laboratorio, giras educativas etc).*	*Ejemplos de exámenes (Botánica I, Gestión de Empresas, Habilidades comunicativas y Sociales, Matemática, Agricultura de Precisión, Manejo y Procesamiento de Productos Agrícolas, Guaraní, Producción Bovina de leche, Agroindustria, Seminario)* *Informes de prácticas de campo* *Prácticas en laboratorio.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones son aplicadas de acuerdo a lo establecido en el Calendario Académico y Horarios de Exámenes Finales; las evaluaciones parciales y de otras actividades, están calendarizados en el plan de clases presentado por el docente en cada asignatura y su realización son evidenciados en los registros académicos.*	*Plan de clases.* *Calendario Académico* *Libro de cátedras.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis realizado al plan de clases, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna. Esto se ve reflejado en el resultado de encuesta a estudiantes, donde el 82% mencionan que reciben retroalimentación posterior a las evaluaciones..*	*Planes de clase* *Libros de cátedras.* *Encuesta a Estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una instancia de asesoría pedagógica, la cual realiza un análisis anual de las técnicas de evaluación propuestas por los docentes en sus planificaciones y a partir del análisis de las mismas elabora un informe y emite recomendaciones.*	*Informe de técnicas evaluativas relacionadas al objetivo del contenido programático*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas propuestas por la carrera están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, Son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. No se evidencian evaluaciones aplicadas que indican el grado de importancia de los aprendizajes esperados en las prácticas. Las evaluaciones se aplican de acuerdo a los programado. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados, las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente. La aplicación de técnicas evaluativas no siempre son coherentes con las metodologías y técnicas aplicadas en aula para evidenciar los aprendizajes esperados.*			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico y en el Perfil de Egreso de la carrera están claramente definidos los propósitos respecto a investigación en el apartado de Misión de la Carrera, donde se establece que la Carrera de Ingeniería Agronómica promueve la formación humanista, científica y técnica de profesionales de ciencias agrarias, competentes y éticos dentro del marco de desarrollo sostenible, mediante la docencia, la investigación y extensión. En el Proyecto Académico el Trabajo final de grado es un requisito final para la culminación de la carrera.*	*Proyecto Académico 2011*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera establece tres líneas de investigación, claramente definidas que son: Ingeniería Agrícola, Producción Agrícola y Desarrollo Agropecuario Sostenible, las cuales contemplan ejes temáticos elaborados en base a las orientaciones y el perfil de egreso de la carrera.*	*Res. CD N° 224/2021- Líneas de investigación*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis de los medios de verificación, los proyectos de investigación desarrollados, responden plenamente a las líneas de investigación definidas por la carrera, los que se evidencian en los títulos de los trabajos de investigación donde participan investigadores, docentes y estudiantes.*	*Líneas de investigación.* *Cuadro de publicaciones científicas de docentes, técnicos y estudiantes* *Trabajos de tesis por líneas de investigación FIA-UNE*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de Mecanismo de detección de necesidades del entorno aprobado por el Consejo Directivo que establece procedimientos de vinculación con agentes del medio externo y el sector productivo.* *Los proyectos de investigación desarrollados se basan en líneas de investigación con enfoque sustentable, que fueron definidas en forma participativa con empleadores y egresados. Así mismo, la carrera cuenta con varios convenios que permiten alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales, cuyos temas de investigación atienden temáticas de interés para el entorno. Existe también proyectos de investigación con participación de docentes adjudicados por concurso del CONACYT y los trabajos de tesis finales de grado que atienden a las necesidades del medio externo.*	*Res. CD N° 267/2023 Mecanismo de vinculación con agentes del medio externo* *Cuadro de publicaciones científicas de docentes, técnicos y estudiantes* *Trabajos de tesis por líneas de investigación FIA-UNE* *Proyectos CONACYT*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación disponen de recursos suficientes para su ejecución, dentro del presupuesto existen partidas presupuestarias destinadas a dichas actividades, tales como; (sueldo y jornales), así también, se cuenta con rubros para los gastos corrientes (adquisición de insumos, equipos y materiales, entre otros). Todas ellas destinadas a trabajos de investigación, sean estas de carácter académico en asignaturas específicas, como así también en trabajos planificados y ejecutados por Docentes y Técnicos de la Dirección de Investigación. Se cuenta además con recursos provenientes de fondos concursables del CONACYT y empresas privadas, permitiendo de esta manera dar continuidad a los trabajos de investigación.*	*Presupuesto UNE/FIA/CIA* *Proyectos CONACYT* *Resultado de Entrevista*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los trabajos de investigación de la carrera participan docentes y estudiantes desde los semestres iniciales a través del programa de iniciación científica, como así mismo, de investigaciones formativas desarrolladas en forma participativa y colaborativa de los mismos en las distintas asignaturas que contempla el plan de estudio. Así también, los estudiantes se involucran en los proyectos de investigación desarrollado por técnicos investigadores dependientes de la Dirección de Investigación. Los trabajos de tesis de grado como disciplina obligatoria para la culminación de la carrera, involucra estudiantes y docentes en carácter de orientadores.*	*Proyectos Iniciación Científica* *Proyectos de investigación.* *Cuadro de publicaciones científicas de docentes, técnicos y estudiantes* *Saberes de la FIA UNE* *Lista de Proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de la investigación están claramente expresados en el Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería Agronómica, las líneas de investigación de la carrera de ingeniería agronómica están definidas, los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación por la carrera y son aprobadas por resolución y cuentan con mecanismo de vinculación con agentes del medio externo. Los proyectos de investigación para su ejecución están sujetos a disponibilidad presupuestaria o son financiados con recursos propios del alumno, con apoyo de otras instituciones cooperantes nacionales, las mismas cuentan con la participación de docentes y estudiantes.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se menciona en la misión respecto a la extensión, en el Proyecto académico no se encuentran claramente expresados los propósitos del mismo.*	*Proyecto Académico* *Misión de la Carrera.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los medios de verificación que los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.*	*Proyecto Académico_Agronomía_UNE* *Lista de estudiantes que se involucran en actividades de extensión* *Informe de Actividades de Extensión_Agronomía_UNE* *Proyectos de Extensión_Agronomía_UNE* *informe día de campo* *Talleres y Cursos de capacitación* *Seminarios y Congresos*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los medios de verificación, los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.*	*Diagnóstico de necesidades del medio externo FIA-UNE* *Líneas de Extensión FIA-UNE* *Informe de diagnóstico de las necesidades del entorno* *Informe de actividades de extensión*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con recursos suficientes para su ejecución, dentro del presupuesto existen partidas presupuestarias destinadas a las mismas, tales como: (sueldo, jornales), así también se dispone con rubros para los gastos corrientes (adq. de insumos, herramientas y equipos), todas ellas destinadas a trabajos de extensión, sean estas de carácter académico en asignaturas específicas, como así también en trabajos de extensión planificadas y ejecutadas por docentes y técnicos de la Dirección de Extensión. Del mismo modo, existen alianzas estratégicas con Empresas y Fundaciones coadyuvante en el financiamiento de varios proyectos de extensión.*	*Resultado de entrevista.* *Listado de adquisiciones.* *Evidencia de donación de insumos.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se observa la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión, están establecidos en los reglamentos*	*Lista de docentes y estudiantes que se involucran en actividades de extensión FIA-UNE* *Informe de Actividades de Extensión FIA-UNE*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades desarrolladas en el marco de la extensión están encaminadas en mejorar el aprendizaje y conocimientos de los estudiantes, y a fin de cumplir con este propósito, los docentes y técnicos responsables de los proyectos de extensión, utilizan como insumo los resultados y experiencias derivadas de las actividades vinculadas a aquellas asignaturas del plan de estudio de la carrera, posibilitando de esta manera una retroalimentación oportuna y efectiva del proceso enseñanza aprendizaje.*	*Informe de Actividades de Extensión FIA-UNE* *Lista de docentes y estudiantes que se involucran en actividades de extensión FIA-UNE*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Extensión figuran las actividades de extensión previstas, los cuales son efectivizados a través de los proyectos con sus respectivos cronogramas y/o calendarización cuya ejecución se realiza según lo programado.*	*POA de direcciones-comité FIA-UNE* *Proyectos de Extensión FIA-UNE*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de extensión no se encuentran claramente expresados en el proyecto académico, los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera para lo cual se organizan actividades que responden a las necesidades del entorno y donde retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. Los recursos para la implementación de los proyectos, no están establecidos dentro del presupuesto, se gestiona otras fuentes de recursos ya sea institucional, propio de los estudiantes, donaciones o a través de alianzas estratégicas con otras instituciones. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
2.El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*1.El perfil de egreso de la carrera está definido pero no se encuentra en forma explícita en el Proyecto Académico.*
3.El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*5.La información sobre el perfil de egreso de la carrera no es accesible a todos los interesados*
4.El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*26. Inadecuada distribución de alumnos para las clases prácticas.*
6. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*39. Escasa aplicación de técnicas evaluativas coherentes con las actividades prácticas.*
7. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*40. No se evidencian evaluaciones aplicadas que indiquen el grado de importancia de los aprendizajes esperados referentes las prácticas.*
8. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*50. En el Proyecto académico no se encuentran claramente expresados los propósitos de Extensión.*
9. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	
10. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	
11. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	
12.Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	
13. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	
14. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	
15. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	
16.El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	
17. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	
18. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	
19. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	
23. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	
29. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	
30. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	
31. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	
32. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	

33. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

34.Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

38.Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.

41. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

42. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.

44. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

45. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.

46. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.

47. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.

48. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.

51. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

52. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.

53. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.

54 Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.



Recomendaciones de Mejora
R1. Incorporar en el Proyecto Académico el perfil de egreso de manera a ser explícita y accesible a todos los interesados.
R2. Establecer mecanismos claros de seguimiento a las actividades prácticas de los estudiantes
R3. Mejorar la organización y distribución de estudiantes para las clases prácticas y teóricas a fin de lograr la satisfacción de docentes y estudiantes.
R4. Capacitar a los docentes en la aplicación coherente de técnicas evaluativas y metodologías y técnicas didácticas.
R5. Instar a los docentes en la utilización de técnicas e instrumentos para evaluar las clases prácticas.
R6. Incorporar en el Proyecto Académico los propósitos de la extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección ,evaluación y promoción de directivos están claramente definidos en las distintas normativas vigentes en la institución como el Estatuto de la UNE, en el Manual de funciones de Agronomia UNE, así también en el proceso de selección, incorporación y promoción de persona.*	*Estatuto de la UNE* *Manual de Funciones de Agronomía UNE* *Proceso de Selección, Incorporación y Promoción de Persona*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos se encuentran difundidos en el sitio web institucional.*	*Sitio web institucional www.fiaune.edu.py*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Se realiza por concurso para lo cual se conforma una Comisión de Selección, los términos de referencia y documentación requerida para el concurso se publican internamente a la institución y también externamente para conocimiento de los posibles interesado conforme lo establece el Proceso de Selección, Incorporación y Promoción de Personal.Con excepción de los cargos de Decano, Vicedecano y los miembros del Consejo Directivo que son cargos electivos*	*Estatuto de la UNE* *Nombramiento de Directivos FIA-UNE* *Proceso de selección, incorporación y Promoción del Personal, Sistema de evaluación del desempeño FIA-UNE*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Los Directivos cuentan con experiencias, formación académica y profesional acorde a las exigencias de la carrera y al cargo designado, conforme se observa documentación respectiva presentado por la carrera, El perfil requerido para cada cargo está establecido en el Manual de Funciones.*	*Nombramiento de Directivos FIA-UNE* *Cuadros de Caracterización de Directivos y Funcionarios FIA-UNE* *Curriculum Vitae de Directivos*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Cada Director presenta un Informe de su gestión al término del semestre y de forma anual que son evaluados por la instancia superior .La mejora de gestión de los directivos se realiza a partir de resultados de la evaluación del desempeño.*	*Nombramiento de Directivos FIA-UNE* *Resultados de evaluación de desempeño del personal FIA-UNE* *Informe Anual de las Direcciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de selección, promoción y evaluación de los directivos están definidos en las normativas vigentes y se encuentran difundidos en los diferentes medios con que cuenta la carrera. Los proceso son transparentes ya que se realizan por concurso. El perfil requerido para cada cargo está definido en el Manual de Funciones de la institución. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para mejorar la gestión ,*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la Facultad deben cumplir 30 horas semanales conforme se encuentra establecida en la normativa..Las encuestas indican que el 80% de los docentes, 92% de los estudiantes y el 80% del personal administrativo y de apoyo manifiestan satisfacción con los horarios cumplidos por los directivos .*	*Res. CD N° 051/ 2016 FIA-UNE* *Informe de Encuestas a la comunidad educativa FIA.UNE* *Reglamento Interno de Gestión de Personas de la FIA-UNE*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera tiene normativa que especifica procedimientos y medios para la comunicación interna a través de las resoluciones, informes, memorándum, notas, comunicados, circulares, reuniones, publicaciones internas a través de boletines, vitrina o tablero de anuncios, carteles o posters, correo electrónico. A éstas modalidades se suman medios virtuales adoptados durante la pandemia.*	*Res CD Nº 064/2023 FIA-UNE Mecanismo de comunicación interna y externa* *Plan de Contingencia FIA.UNE*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La conducta de los directivos y funcionarios en general de la Facultad de Ingeniería Agronómica se ajusta al Código de Ética vigente, Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección.*	*Código de Ética FIA-UNE* *Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección FIA UNE* *Compromisos Éticos Directivos FIA UNE*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La calidad de la gestión educativa es realizada por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa que es la responsable del aseguramiento de la calidad de la carrera. Los resultados son considerados por el Consejo Directivo donde se toman las decisiones pertinentes. Las decisiones se toman en base objetivos académicos.*	*Calendario Académico,Planes de Clases, Horario de exámenes, Horario de Clases* *Evidencias de actualización de programas :Nota de solicitud de modificación del programa de estudio FIA-UNE* *Programas de Estudios actualizados FIA-UNE*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia mediante los informes semestrales y anuales presentados por cada Dirección, en coherencia con el Plan Operativo.*	*Informe Anual de las Direcciones* *POA de las direcciones FIA-UNE*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta revela que el 74,1 % de docentes; 92,1% de estudiantes y 73% del personal administrativo y de apoyo, están satisfechos con la gestión de los directivos. Esta situación pudo ser corroborada durante las reuniones y entrevistas.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa FIA-UNE Reuniones y entrevistas con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un instrumento de Política y Principios de la Inclusividad y Protocolos de Intervención para la Atención a la Diversidad, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad . Así como también, un Comité de Educación Inclusiva. Además tiene Convenio firmado con la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*	*Res CD N° 422/2023 FIA-UNE* *Res CD N° 046/2023 FIA-UNE* *Políticas de inclusividad.* *Convenio con SENADIS*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carga horaria semanal establecida para los directivos satisface a la comunidad académica.Las estrategias de comunicación implementadas son consideradas efectivas y permiten el logro de los objetivos propuestos por la carrera. Posee Código de Ética y Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección a los cuales los directivos se ajustan en su gestión. Criterios académicos proporcionados por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa son utilizados para la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera. Existe compromiso de los directivos y satisfacción de la comunidad educativa con la gestión de los mismos. Se visualizan evidencias que los directivos garantizan la inclusión de personas con discapacidad.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección docente están claramente definidos en el Estatuto de la Universidad y en los reglamentos de la unidad académica,*	*Estatuto de la UNE* *Reglamento General de la UNE* *Reglamento Académico FIA-UNE* *Reglamento para concurso de Docente no Escalafonado FIA- UNE* *Reglamento de Selección y Evaluación del Personal Docente Auxiliar FIA-UNE*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos están reglamentados y se realizan mediante llamados a concursos públicos de oposición, a través del sitio web de la institución www. fiaune.edu.py, y periódicos de circulación masiva a nivel nacional. Además, se encuentran disponibles en la Secretaría Académica, Secretaría General y otros.*	*Sitio web institucional www.fiaune.edu.py* *Llamado a concurso de oposición-docentes de la FIA. (2019-2023) FIA-UNE*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El acceso a las categorías docentes se hace por medio de concursos públicos de oposición de títulos, méritos y aptitudes, donde se valora la experiencia profesional, actualización de conocimientos y competencias así como la producción científica de los postulantes. Los reglamentos están claramente establecidos y las publicaciones de los llamados a concursos público indican que se realizan con la debida transparencia.*	*Sitio web institucional www.fiaune.edu.py* *Llamado a concurso de oposición-docentes de la FIA. (2019-2023)FIA-UNE* *Res. Comité de Calificaciones de concurso FIA-UNE*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación docente está regulada por normativas de la UNE,Programa de Evaluación del Desempeño Docente. y la de los Auxiliares de Enseñanza evaluación de los Auxiliares de Enseñanza, por el Reglamento de Selección y Evaluación del Desempeño de Auxiliares de Enseñanza de la FIA-UNE Se efectúan en forma sistemática por la Dirección Académica al final de cada semestre. Los estudiantes, evalúan a los docentes a través de cuestionarios estructurados.*	*Res. CSU Nº 145/2018,. UNE.* *Res. CD N° 219/2021 FIA-UNE* *Resultado de Evaluación de Desempeño Docente.* *Programa de Evaluación de Desempeño docente*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Capacitación Docente establece los programas que fueron elaborados conforme a las debilidades detectadas durante la evaluación de desempeño de los mismos..*	*Res CD N° 280/22 FIA-UNE*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes cuyas evaluaciones indiquen debilidades, reciben acompañamiento de la Dirección académica y la Dirección de carrera, para el mejoramiento de su desempeño. Al inicio de cada semestre se realizan reuniones con docentes, donde se discuten las evaluaciones y se realizan sugerencias para las debilidades detectadas.*	*Informe de reunión y Capacitación Docente* *Plan de Capacitación de Docente* *Resultados de evaluación del desempeño docente* *Programa de Evaluación del Desempeño Docente*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto de la UNE establece las distintas categorías de docentes: Profesor Titular, Adjunto y Asistente. La permanencia es de 5 años para optar por la categoría superior. Se accede por concurso público de títulos, méritos y aptitudes y se realiza en forma sistemática. El año 2020, fueron categorizados 25 docentes a Profesor Titular, el año 2021 fueron recategorizados 22 docentes a Profesor Titular y el año 2023, 41 docentes a Profesor Asistente. Los llamados a concurso se realizan por vacancias o por tiempo cumplido de los docentes en las categorías respectivas- Por tanto, es sistemática la implementación del Plan de carrera Docente.*	*Resoluciones de Nombramientos de Docentes FIA-UNE* *Reglamento para concurso de Docente no Escalafonado FIA-UNE* *Aperturas de llamados a Concurso públicosFIA-UNE*

	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La UNE forma parte de de los programas CRISCOS, ZICOSUR, AUGM, UNIDA que prevén la movilidad docente. La Facultad promueve la participación de sus docentes en programas de movilidad través de apoyo consistente en permisos con goce de sueldo, becas y otros. La movilidad docente tanto nacional como internacional está contemplada en las normativas institucionales.*	*Reglamento General UNE* *Reglamento Académico FIA-UNE* *Docentes beneficiados con incentivos* *Programa Movilidad Docente*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección docente se encuentran claramente reglamentados. Se accede por medio de concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes. Los llamados a concurso están ampliamente difundidos para conocimiento de los interesados. La evaluación docente también está normatizada por la institución y los estudiantes participan de las mismas por medio de encuestas. La carrera docente está consignada en el Estatuto de la UNE, con las diferentes categorías a las cuales se accede mediante concurso público antes mencionado. La Universidad y la carrera forman parte de diferentes programas de movilidad tanto nacionales como internacionales a los cuales los docentes pueden acceder.*			

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Parcialmente*	*.Los docentes son seleccionados considerando su formación académica.Sin embargo, se observa que la titulación de algunos docentes no coincide con las asignaturas que enseñan, es particularmente evidente en los profesores que enseñan asignaturas básicas,los de idiomas inglés y portugués que no poseen las licenciaturas en dichas lenguas,*	*Cuadro de caracterización docentes año académico 2023*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera, poseen la formación pedagógica requerida en las reglamentaciones para ejercer la docencia, los cuales son el título de grado que lo habilita y la formación en didáctica universitaria. El certificado de didáctica universitaria es requisito para acceder al cargo de docente, por tanto, el 100% de los docentes cuentan con este requisito.*	*Cuadro de caracterización docentes año académico 2023*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con docentes con producción intelectual derivado de proyectos de investigación, publicados tanto a nivel nacional como internacional en eventos científicos, congresos y en revistas indexadas nacionales e internacionales, Se encuentran disponibles en el repositorio de la Universidad Nacional del Este. Algunos docentes están categorizados en el Programa Nacional de Incentivo a la Investigación (PRONII) del CONACYT, tal como lo indica la lista de docentes con producción intelectual.*	*Cuadro de Publicaciones Científicas de Docentes, Técnicos y Estudiantes. FIA-UNE*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*Un porcentaje elevado de los docentes posee formación de postgrado en el área de su especialidad. Sin embargo, se observa que hay docentes con cursos de posgrado en áreas que no tienen relación con las asignaturas que imparten. Esto es particularmente visible en las asignaturas básicas y las relacionadas con la producción animal*	*Cuadro de caracterización docentes año académico 2023*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La formación de los docentes que participan en actividades de docencia, investigación y extensión en general son coherentes con las actividades que realizan, conforme se observa en sus respectivos CV.*	*Curriculum Vitae de los docentes FIA-UNE*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes son seleccionados conforme a su formación académica, los cuales cuentan con formación pedagógica, puesto que es requisito para acceder al cargo docente tener la formación en didáctica universitaria. Los docentes tiene producción intelectual derivada de sus trabajos de investigación que son publicados en revistas y eventos nacionales e internacionales.Casi la totalidad de los docentes tiene formación de posgrado, mayoritariamente maestrías, algunos doctorados y especializaciones, sin embargo se observa que hay docentes con cursos de posgrado en áreas que no tiene relación con las asignaturas que enseñan, muy evidente en el área de Producción Animal. La formación de los docentes en general es coherente con las actividades de docencia, investigación y extensión que realizan*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Tiene un Plan de capacitación docente periodo 2022- 2024 elaborado en forma coordinada entre las diferentes direcciones de la FIA/UNE.*	*Plan de Capacitación de Docente FIA.UNE* *Informe de reunión y Capacitación Docente* *Calendario de Capacitación Docente*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Las capacitaciones se han desarrollado de manera contínua desde hace varios años. Uso de herramientas digitales, Introducción a la plataforma Moodle y creación de un espacio virtual para el desarrollo de clases, uso de plataforma Classroom, que fueron intensificados durante la pandemia para continuar con el Calendario Académico cuando no estaban permitidas clases presenciales. También se realizan cursos de primeros auxilios, acciones en caso de riesgo realizados anualmente por los Bomberos Voluntarios y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, con los cuales se tiene relaciones institucionales. Los temas relacionas a inclusión son trabajados con el SENADIS.*	*Plan de Capacitación de Docente FIA-UNE* *Informe de reunión y Capacitación Docente* *Lista de convenios*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los cursos se programan anualmente en el POA de la Dirección Académica. Durante la pandemia la institución ha fortalecido los cursos relacionados al uso de herramientas digitales en espacios virtuales, para continuar impartiendo clases respetando los protocolos establecidos nacionalmente.*	*Calendario Académico_Agronomía FIA-UNE* *POA de Direcciones FIA-UNE* *Plan de Capacitación de Docente FIA-UNE* *Calendario de Capacitación Docente*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La institución apoya a los docentes que desean seguir con su formación otorgando permisos con goce de sueldo para la participación en cursos de postgrado (maestría y doctorado) a nivel nacional e internacional, como asimismo; becas remuneratorias y exoneraciones arancelarias para cursos de posgrados (maestría), otorga viáticos e incentivos para asistir a congresos, seminarios, capacitaciones y cursos mejoren sus habilidades de docentes.*	*Informe de reunión y Capacitación Docente* *Apoyo Institucional para perfeccionamiento profesional* *Informe de viáticos*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de Capacitación, se consideran las debilidades detectadas en las evaluaciones del desempeño docente realizadas.Estas se incorporan para la mejora de la gestión docente*	*Informe de reunión y Capacitación Docente*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta indica que el 84,7% de los docentes manifiestan satisfacción con respecto a los procesos de formación continua ofrecidos por la carrera.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa FIA-UNE*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera tiene plan de capacitación elaborado en forma conjunta con diferente direcciones y teniendo en cuenta las necesidades de los docentes. Las capacitaciones en el uso de TICs fueron particularmente útiles durante la pandemia para poder continuar el desarrollo de clases no presenciales. Los docentes también reciben capacitaciones en manejo de riesgo, primeros auxilios, inclusión y discapacidad.Los planes de capacitación docente se implementan sistemáticamente ya que están incluidos anualmente en el POA. La carrera ofrece diferentes tipos de ayudas, becas, permisos con goce de sueldos, exoneración de aranceles, viáticos y otros para los docentes que desean continuar con su formación a nivel de posgrado y perfeccionamiento.Las encuestas indican que 84 % de los docentes manifiestan satisfacción con los procesos de formación contínua.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La orientación académica se rige por el documento Mecanismo de Orientación Académica, que contempla las diferentes formas de orientación que brinda la institución. La Dirección Académica, por medio de la Coordinación de la Carrera, y la Coordinación de Orientación Académica, realiza actividades de inducción a estudiantes del primer año, y reuniones semestrales con estudiantes de cursos superiores donde se brindan orientaciones conforme a las necesidades que surjan. También trabajan con estudiantes de los últimos semestres que realizan pasantías supervisadas y trabajos finales de grado*	*Res. CD Nº 237/2020 FIA-UNE*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de Orientación Académica están planificadas y el responsable es la Dirección de Bienestar Estudiantil y Egresados.*	*Calendario Académico FIA-UNE* *Informe de Actividades de Inducción a los estudiantes FIA-UNE* *Mecanismo de Orientación Académica FIA-UNE*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*Las orientaciones académicas generales están relacionadas al cumplimiento del calendarios académico. En el informe de Autoevaluación no se visualizan actividades de orientación académica, como tutorías, refuerzo académicos y otros tipos de actividades para atender a estudiantes en riesgo, como tampoco se menciona los responsables. No queda claro cómo se gestiona la situación de los estudiantes que se encuentran en riesgo académico*	*Calendario Académico FIA-UNE* *Informe de Actividades de Inducción a los estudiantesFIA-UNE Registro fotográfico de actividades de Inducción*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de orientación académica de la carrera, tiene enfoques de inclusividad, acorde a las actividades a desarrollar y las necesidades de los estudiantes.*	*Informe de charla de Inclusividad FIA-UNE*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*En caso de que los estudiantes tengan algún inconveniente, los mismos acuden a la Dirección de Bienestar Estudiantil y Egresados, instancia responsable de brindar atención personal, asesoramiento académico, atención psicológica, y otras acciones de bienestar que complementan el logro de los aprendizajes y el bienestar de los estudiantes. Sin embargo no se puede verificar que las orientaciones contribuyen al logro de los aprendizajes.*	*Mecanismo de Orientación Académica FIA-UNE*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de orientación académica están claramente establecidos, reglamentados y planificados y es la Dirección de Bienestar Estudiantil y Egresados la encargada de implementarlos. Incluyen actividades de inducción, reuniones semestrales con estudiantes y asistencia para trabajo final de grado y pasantías a los estudiantes de último año. Tiene enfoque de inclusividad acorde con las actividades y necesidades de los estudiantes, quienes además reciben atención psicológica, asesoramiento académico y otras acciones de bienestar para complementar el logro del aprendizaje. Sin embargo, no se puede verificar como estas orientaciones contribuyen para ello. Si bien los estudiantes manifestaron en las reuniones que en general los docentes están accesibles para consultas, no se visualizan actividades de orientación académica como tutorías, refuerzo académico y otros tipos de actividades para atender a estudiantes con rendimientos críticos o riesgo académico.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Ofrece varios tipos de becas, por excelencia académica en el nivel medio, por excelencia académica universitaria, por escasos recursos económicos, por méritos deportivos, por méritos artísticos, por investigación científica, por participación en programas de movilidad estudiantil. La institución también se adecua a la Ley de Arancel Cero que beneficia a los estudiantes provenientes de escuelas públicas. Además posee una residencia universitaria para estudiantes de escasos recursos.*	*Ley de Gratuidad N° 6628 y su Decreto Reglamentario N° 4734 Res. CSU Nº 005/2021 UNE* *Estudiantes beneficiados con becas de apoyo* *Estudiantes beneficiados con arancel cero*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Ley de Gratuidad o de Arancel Cero se aplica sistemáticamente en forma automática para los estudiantes provenientes de escuelas públicas. Las oferta de otros tipos de apoyo se realizan anualmente*	*Ley de Gratuidad N° 6628 y su Decreto Reglamentario N° 4734 Res. CSU Nº 005/2021 UNE*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Dispone de un consultorio psicológico para brindar atención y promoción de la salud mental del estudiante y de la comunidad educativa en general. Además, se cuenta con sala de lactancia, sala de primeros auxilios con médico permanente, y en caso de presentarse accidentes en la Institución se dispone de servicio de ambulancia por parte de los Bomberos Voluntarios de Minga Guazú con el cual se mantiene una relación institucional vigente. La carrera participa en programas nacionales y regionales como Mitigación de la Propagación de enfermedades arbovirus (Concienciación y eliminación de criaderos de mosquitos). Durante la pandemia se ha implementado el plan de contingencia.*	*Estudiantes beneficiados con Becas de apoyo económico FIA-UNE* *Estudiantes beneficiados con Arancel Cero FIA-UNE* *Proyecto de Atención psicológica gratuita y permanente a la Comunidad Educativa FIA-UNE* *Convenio con Bomberos Voluntario* *Informe de gestión Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de atención a la salud , con jornadas de vacunación, charlas de prevención de enfermedades, primeros auxilios, realizadas en forma conjunta con agentes de la salud del MSPyBS, y también, con profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud FACISA-UNE en el marco del convenio vigente entre ambas instituciones Se n aplican sistemáticamente. Atención psicológica gratuita y permanente, con la incorporación en carácter de funcionario a un profesional clínico del área.*	*Programa de Bienestar Estudiantil FIA-UNE, Proyecto de Atención psicológica gratuita y permanente a la Comunidad Educativa, Convenio con Bomberos Voluntarios, Convenio con FACISA ,Informe de gestión Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados,Registro de Vacunación.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y atención a la salud están difundidos y accesibles a los estudiantes y a la comunidad educativa. Las encuestas indican que 85,7% de los estudiantes conocen los programas de atención a la salud y el 98,4% acceden a beneficios económicos, becas o arancel cero..*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa FIA-UNE* *Sitio web institucional www.fiaune.edu.py*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Bienestar Estudiantil desarrolla y apoya actividades deportivas y culturales, como actividades extracurriculares.Los estudiantes de la carrera participan en Juegos Universitarios COPA UNE, torneos deportivos en distintas modalidades de integración de estudiantes, Festejo del día del folklore, actividades artísticas en la apertura o cierre de eventos científicos y académicos de la institución. Amplio espacio de recreación, canchas de fútbol de campo y de salón totalmente iluminados, cancha de vóley, cancha de basquetbol, salón auditorio amplio, parques, entre otros,adecuados para las actividades extracurriculares de estudiantes.*	*POA de Direcciones FIA-UNE* *Programa de Bienestar Estudiantil FIA-UNE* *Informe de gestión Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben diferentes tipos de apoyo: espacios deportivos de la institución, donación de indumentarias deportivas, pelotas para todas las modalidades y apoyo económico para participar en los juegos universitarios COPA UNE. También para las actividades culturales, emprendedurismo, participación en eventos científicos, congresos, seminarios, vehículos para traslado entre otros que se implementan anualmente. La encuesta indica que 79,4% de estudiantes reconocen el apoyo a las actividades extra curriculares.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa FIA-UNE* *Registro de actividades extracurriculares* *Informe de actividades de proyecto de apoyo al emprendedor FIA-UNE*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existen diversos convenios: Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y Becas Carlos Antonio López (BECAL), que se aplican sistemáticamente. A través de los convenios los estudiantes han participado en actividades de movilidad con la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional del Nordeste ambos de Argentina y en la Universidad Federal de Santa María, Brasil; Universidad Estadual de Ponta Grosa (Brasil) y se ha recibido a un estudiante de la Universidad Nacional de Jujuy (Argentina).*	*Reglamento de movilidad estudiantil FIA-UNE* *Plazas de movilidad Estudiantil* *Convenios o acuerdos de programas de movilidad estudiantilFIA-UNE* *Informe de movilidad estudiantil*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con normativas y mecanismos para eliminar las barreras físicas y actitudinales para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Adecuación de los espacios, rampas para acceso a todos los edificios y sanitarios especiales , además los docentes son capacitados para atender a dichos estudiantes. Las adecuaciones de infraestructura para estudiantes con dificultades motrices fueron verificadas durante la visita, para acceder a los edificios y a los pisos superiores existen rampa, los bloques de aulas cuentan con sanitarios para usuarios que requieren sillas de ruedas. Todavía no contempla otros tipos de discapacidades, como auditivas, visuales y otras*	*Plan de accesibilidad FIA-UNE* *Informe de Infraestructura FIA-UNE* *Ley Nº 5136 Educación Inclusiva* *Res.CD N° 046/2023. Comité de Educación Inclusiva de la Institución Informe de Implementación de Capacitaciones.* *Resultado de la visita in situ y recorrido por las instalaciones*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes, la Ley de Arancel Cero se aplica para los estudiantes que provienen de escuelas públicas. Además, programas de becas y exoneraciones en distintas modalidades y residencia universitaria para estudiantes de escasos recursos. Éstos beneficios se aplican anualmente. También cuenta con programas de atención a la salud, programas de vacunación, sala de primeros auxilios, consultorio psicológico y para emergencias médicas servicio de ambulancia. Los programas de salud se aplican de manera efectiva a través de relaciones con diferentes instituciones. Los estudiantes manifiestan 85,7% de conocimiento sobre los programas de atención a la salud y 98,4 % acceden a algún tipo de beneficio económico.Las actividades extracurriculares son alentadas desde la carrera y reciben soporte en diferentes formas. Los estudiantes participan en los programas de movilidad estudiantil que ofrece la universidad. En los últimos años han participado en movilidades a universidades de Argentina y Brasil, y también recibieron estudiantes de dichos países. Cuenta con normativas para la inclusión de estudiantes con discapacidad, sobre todo motrices.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en el Estatuto y Reglamento General de la UNE, así como en las resoluciones del Consejo Superior Universitario y el Consejo Directivo de la FIA-UNE.También los programas de inducción, sistema de evaluación de desempeño y política de bienestar social y ocupacional, Políticas de Gestión del Talento Humano y Reglamento Interno de gestión de personas de la FIA UNE.*	*Estatuto de la UNE* *Reglamento General de la UNE* *Res. CD N.º 235/2014,* *Res. CD N.º 442/2021* *Res. CD N.º 050/2016* *Resultado de evaluación de desempeño del personal*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*La documentación de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo está disponible en el sitio web de la institución y en formato impreso en la Dirección de Talento Humano.*	*Página web www.fiaune.edu.py.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias presentadas, la carrera aplica sus políticas y reglamentos de gestión de talento humano de acuerdo a las normativas vigentes. La Política de Gestión de Talento Humano FIA-UNE, el Reglamento de Evaluación de Desempeño de Funcionarios FIA-UNE y el Reglamento Interno de Gestión de Personas de la FIA-UNE son seguidos rigurosamente. Además, los llamados a concurso para personal administrativo y de apoyo realizados en los últimos 5 años, así como los nombramientos correspondientes, reflejan un cumplimiento estricto de estos procedimientos normativos*	*Política de gestión de talento humano FIA-UNE* *Reglamento de Evaluación de Desempeño de funcionarios FIA-UNE* *Reglamento interno de gestión de personas de la FIA-UNE* *Llamados a Concurso del Personal administrativo y de apoyo de los últimos 5 años* *Nombramientos del personal administrativo de los últimos 5 años*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo está contemplado en la normativas institucionales*	*Res CSU N.º 11/2012* *Res. CD N° 050/2016* *Res. CD N° 442/2021*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de carrera del Personal Administrativo y de apoyo es implementado acorde a las normativas establecidas y aplicadas sistemáticamente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa FIA-UNE* *Informe de Gestión de Direcciones FIA-UNE* *Lista de personal administrativo con promoción*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos para la selección, promoción y evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo, dichos mecanismos y documentos están disponibles para los interesados. Los mecanismos se aplican conforme a la normativa institucional vigente. De igual manera se cuenta con ¨plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo que está igualmente reglado y se implementa conforme a los requerimientos de la misma.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La formación y el nivel académico del personal administrativo y de apoyo son apropiadas a las necesidades de la carrera.*	*Cuadro Caracterización (Docentes, Directivos, Funcionarios)FIA-UNE Curriculum del Personal Administrativo FIA-UNE*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con Plan de Capacitación del Talento Humano periodo 2021-2022, y el Plan de Capacitación, Perfeccionamiento e Incentivos del Talento Humano del periodo 2023-2025.Un número importante de funcionarios participan en capacitaciones y actualizaciones, cursos de especialización, maestrías, entre otros, con mejoras de su gestión.*	*Resolución CD N° 346/2021* *Resolución CD N° 470/2023.* *Informe de implementación de capacitaciones*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente conforme el Plan de capacitación .*	*Plan de Capacitación del Personal Administrativo y de Apoyo FIA-UNE Informe de Implementación de Capacitaciones*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con Reglamento Interno de Gestión de Personas donde se establecen los horarios de trabajo para los funcionarios permanentes y/o contratados que prestan servicios, en la unidad académica. En dichos documentos se especifican el horario laboral a cumplir conforme a la necesidad y naturaleza de la función a desempeñar. La Dirección de Talento Humano controla del cumplimiento de los horarios. Las encuestas indican con relación al horario del personal administrativo y de apoyo, que el 96,5% de los docentes, 90,4% de los estudiantes y 81% del personal administrativo y de apoyo están satisfecho con los horarios establecidos*	*Res N° 050/2016* *Res N° 051/2016*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta señala que, tanto docentes (72,9%) y estudiantes (72%) están satisfechos con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.Situación que pudo ser corroborada durante las reuniones, donde docentes y estudiantes manifestaron su conformidad en relación al desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa FIA-UNE.* *Reuniones con docentes y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La formación académica de los administrativos y personal de apoyo son apropiadas para las funciones que desempeñan. Cuentan con planes de capacitación, en los cuales participa un número importante de funcionarios. Estos planes se implementan regularmente..La dedicación horaria es asignada de acuerdo a las tareas desarrolladas y la Dirección de Talento Humano es la encargada del control del cumplimiento del mismo. La comunidad educativa manifiesta satisfacción en relación a los horarios y el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*			



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con procedimientos de selección, promoción y evaluación de directivos	21.Algunos docentes no tiene la titulación acorde con las asignaturas que enseñan, sobre todo en inglés y portugés
2. Los procedimientos están difundidos	24. Algunos docentes tienen posgrados en áreas diferentes a las asignaturas que enseñan, principalmente en el área de Producción Animal
3. Son procesos transparentes	34. No se visualizan actividades de orientación académica como tutorías, refuerzos académicos y otro tipo de acciones que permitan atender la situación de estudiantes en riesgo académico.
4. las personas que ocupan los cargos tienen el perfil requerido	36. No se puede verificar que las orientaciones académicas contribuyan al logro de los aprendizajes
5. Los procesos se utilizan para mejorar la de los directivos	5.
6. La carga horaria de los directivos satisface a la comunidad educativa	6.
7. La estrategia comunicacional adoptada por los directivos permite el logro de los objetivos de la carrera	7.
8. La conducta de los directivos se ajusta al Código de Ética institucional	8.
9. Las decisiones son tomadas con criterios académicos	9.
10. Existe compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera	10.
13. Los procedimientos de selección y evaluación docente están definidos las normativas institucionales	13
14. Éstas normativas se encuentra ampliamente difundidas	14
15. Son a través de concursos públicos de oposición , lo que implica transparencia en su aplicación	15
16. La evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes a través de encuestas	16
17. Los resultados de la evaluación docente se aplican en programas de capacitaciones	17.
22. Los docentes tiene la especialización en Didáctica Universitaria	
23. Tienen producción intelectual derivado de sus trabajos de investigación	22.
25. La formación académica de los docentes en general es coherente con las actividades de docencia , investigación y extensión	23.
26. La carrera tiene Plan de capacitación docente para el período 2022.2024	
27. Los docentes reciben capacitaciones en manejo de TICs, manejo de riesgos inclusión y discapacidad	25.
28. Los planes de capacitación se ejecutan de manera sistemática	26.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

29. La carrera dispone de apoyos para el perfeccionamiento docente	*27.*
30. Las capacitaciones incorporan temas resultantes de las evaluaciones del desempeño docente	*28.*
32. La carrera tiene mecanismos normalizados de orientación académica	*29.*
33. Las orientaciones académicas están planificadas	*30.*
35. Las actividades de orientación académicas son inclusivas	*32.*
37. La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes	*33.*
38. Los programas de apoyo se aplican sistemáticamente	
39. Cuenta con programas de atención a la salud y se aplican medidas de seguridad	*35.*
40. Los programas de atención a la salud se en forma efectiva	
41. Los programas están difundidos y accesible para los estudiante	*37.*
46. La carrera cuenta con mecanismo para la selección, promoción y evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo	*38.*
47. Dichos mecanismos se encuentran reglamentados	*39.*
48. Están accesibles a los interesados	*40.*
49. Se cuenta con Plan Carrera para el personal administrativo y de apoyo	*41.*
50. El Plan de carrera de se implementa sistemáticamente	*46.*
51. La formación y el nivel académico del personal académico y de apoyo está de acuerdo a las necesidades de la carrera	*47.*
52. Cuenta con planes de capacitación	*48.*
53.Los programas de capacitación son ofrecidos regularmente	*49.*
54. La carga horaria que cumplenel perosnal administrativo y de apoyo permite satisfacer las necesidades de la carrera	*50.*
55. Docentes y estudiantes manifiestan satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo	*51.*



Recomendaciones de Mejora
R1. Seleccionar docentes con titulación en idiomas inglés y portugués para la enseñanza de dichos idiomas
R2.Seleccionar o capacitar a docentes con cursos de posgrado acordes con las áreas de las asignaturas que enseñan
R3. Implementar tutorías o mecanismos de refuerzo académicos para estudiantes que se encuentran en rendimiento crítico
R4. Generar indicadores que permitan verificar que las orientaciones académicas contribuyen al logro de los aprendizajes



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de espacios adecuados destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo, como: oficinas, secretarias, sala de docentes, aulas, bibliotecas y otros con buena iluminación, climatización, ventanales que permite el acceso de la iluminación natural que pudo ser comprobado durante la visita in situ.	Informe de Infraestructura. Planos de la FIA-UNE Manual de Bioseguridad FIA-UNE informe de Seguridad contra incendios, elaborado por el Cuerpo de Bomberos.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clase son apropiadas en dimensión y en cantidad con relación al número de estudiantes matriculados por semestre (35 aproximadamente). También posee salas de aula con dimensiones mayores para grupos más numerosos. La designación de sala se realiza al inicio de cada semestre conforme al tamaño de los grupos	Informe de Infraestructura FIA-UNE Lista de alumnos por semestres_Agronomia_UNE Resulta la visita in situ y recorrido por las instalaciones
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases reúnen las comodidades para el desarrollo y el logro del aprendizaje, cada aula está equipada con: proyector; sillas y mesas individuales para cada estudiante, pizarra acrílica y convencional, así también, cuenta con acondicionadores de aire tipo Split, iluminación artificial y ventanales que posibilitan una buena aireación.	Informe de Infraestructura. Resultado de la visita in situ y recorrido por las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con espacios debidamente acondicionados para el acceso al acervo bibliográfica, como así también, con espacios de lectura individual y para trabajos grupales, salas de lectura, videoteca, boxes individuales, sala de investigación y casilleros individuales, equipados con ordenadores e internet para las consultas en la biblioteca virtual (CICCO)	Informe de Infraestructura FIA-UNE Inventario de equipamientos y del acervo bibliográfico de biblioteca.FIA-UNE Resultado de la visita in situ y recorrido por las instalaciones
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una sala de informática con espacios suficientes debidamente equipada y acondicionada para el usufructo de toda la comunidad educativa.	Informe de Infraestructura FIA-UNE Inventario de equipamientos de sala de informática FIA-UNE
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con distintos laboratorios: Laboratorio de Fitopatología, Laboratorio de Entomología, Laboratorio de Química, Laboratorio de Suelo, Laboratorio Foliar, Laboratorio de Agua, Laboratorio de Semillas y el Laboratorio de Sistema de Información Geográfica-SIG, los cuales se utilizan para la formación práctica de los estudiantes. Los mismos están equipados, acondicionados y cuentan con el espacio suficiente ya que se trabaja en grupos reducidos de estudiantes considerando la naturaleza de las prácticas a realizar. El Laboratorio de Suelo, Laboratorio Foliar y el Laboratorio de Semilla, cuentan con Certificación de Calidad nacional e internacional	Informe de Infraestructura FIA-UNE Certificación de Calidad de Laboratorios FIA-UNE Clases Prácticas Resultado de la visita in situ y recorrido por las instalaciones



	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Las instalaciones cumplen con las normas de accesibilidad, como rampas de accesos a las aulas, pasillos y caminos protegidos, sanitarios destinados a personas con discapacidad motriz lo que pudo ser verificado en la visita in situ	Informe de Infraestructura. Plan de accesibilidad FIA-UNE. Resultado de la visita in situ y recorrido por las instalaciones
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con espacios propicios para actividades de recreación, esparcimiento y actividades extracurriculares para beneficio de toda la comunidad educativa, tales como; salón auditorio, sala de docentes, cancha de futbol de campo, cancha de fútbol de salón, cancha de voleibol, cancha de basquetbol, quincho para actividades sociales, extenso parque totalmente arborizados para el esparcimiento.	Informe de Infraestructura FIA-UNE Resultado de la visita in situ y recorrido por las instalaciones
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Conforme a los documentos presentados e imágenes fotográficas presentadas como evidencia, los planes de conservación y mejora se implementan según necesidad.	Plan Anual de Contrataciones. Informe de Trabajos Servicio Generales. Informes de trabajos de mantenimiento de las instalaciones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiante y tienen todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas; la sala de informática incluyen espacios y mobiliarios adecuados suficientes. Los laboratorios disponen de espacios y equipamiento suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.Tiene laboratorios certificados. Así mismo, los espacios destinados a la carrera cumplen con los indicadores de las normas de accesibilidad. Los espacios de recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones adecuadas. Los edificios e instalaciones están rodeados por amplios parques.. Se evidencia el cumplimiento de las solicitudes presentadas para la implementación de los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los equipos e insumos en forma oportuna.*	*Inventario de equipamientos e insumos de Laboratorios FIA-UNE* *Nota de solicitud y memorándum entrega de insumos Agronomía UNE*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del inventario de recursos disponibles en los laboratorios y se implementa un sistema de control de su uso a través de planillas de registros, en las cuales se consignan, nombre del solicitante, dependencia, usuario, día y horario de su utilización.*	*Clases Practica sFIA-UNE* *Inventario de equipamientos e insumos de Laboratorios FIA-UNE*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los documentos presentados la adquisición y actualización de equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.*	*Lista de Adquisiciones equipo FIA-UNE* *Plan Anual de Contrataciones FIA-UNE* *Certificación de Calidad de Laboratorios FIA-UNE*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con el sitio web institucional: www.fiaune.edu.py, la plataforma Moodle Institucional, el sistema con datos académicos y administrativos (UNESYS y QUARZO), que garantizan el acceso de los estudiantes y docentes a las informaciones de interés. Así también, se dispone de la Biblioteca virtual https: //cicco.conacyt.gov.py/ingreso y Biblioteca Digital de la Universidad Nacional del Este http://biblioteca.une.edu.py/ que facilita al interesado disponer de una amplia cantidad de materiales en forma online. En el año 2020 y 2021 (Pandemia Covid 19) se conto con un Repositorio Académico http: //investigacion.une.edu.py/index.php/publicaciones/portal-de-repositorios para Docentes, con informaciones sobre Resoluciones, Horarios de Clases, Entrega de Plan de Clases, llenado de Libro de cátedras, Calendario Académico y otros relacionados al quehacer docente. La FIA-UNE cuenta con contrato firmado con proveedor de servicios de fibra óptica para provisión de internet, mediante la cual se ofrece conexiones Wifi en todas las dependencias de la institución, garantizando el acceso a las informaciones inherentes a la carrera.*	*Informe de equipo informático y redes FIA-UNE* *Contrato de Proveedor de banda Ancha Agronomía UNE* *Informe de Publicaciones de Repositorio UNE* *Biblioteca Virtual CICCO* *Biblioteca Digital de la Universidad Nacional del Este http://biblioteca.une.edu.py/*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias presentadas, la institución cuenta con un acervo bibliográfico adecuado para responder a las necesidades de la carrera. El inventario de equipamientos y del acervo bibliográfico de la biblioteca FIA-UNE, el Informe de Publicaciones del Repositorio UNE, y la Biblioteca Virtual CICCO confirman la disponibilidad de recursos pertinentes y actualizados. Además, el Informe de Promoción del Uso de la Biblioteca FIA-UNE demuestra un esfuerzo continuo por fomentar la utilización de estos recursos entre los estudiantes y el personal académico.*	*Inventario de equipamientos y del acervo bibliográfico de biblioteca FIA-UNE* *Informe de Publicaciones de Repositorio UNE* *Biblioteca Virtual CICCO* *Informe de Promoción de uso de la biblioteca FIA-UNE*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera y la Universidad cuentan con diversas normativas que garantizan el respeto a la Propiedad Intelectual, las mismas se ajustan a la legislación nacional .*	*Reglamento Académico* *Código de Ética* *Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección* *Normas de propiedad intelectual* *Ley 1328/1998 Derecho del autor y derechos conexos*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de evaluación del incremento del acervo bibliográfico, aprobado por las instancias pertinentes, se dispone de lista de adquisiciones de materiales bibliográficos recientes.*	*Mecanismo de Renovación y actualización de materiales Bibliográficos* *Inventario de equipamientos y del acervo bibliográfico de biblioteca.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con sala de informática acondicionada y equipada con notebooks de la marca HP modelo 240G7. Con conexiones de internet y banda ancha de 12 Mbps, protegida con un sistema de seguridad para garantizar la integridad y confidencialidad - Además, la biblioteca también posee equipos informáticos para el uso de docentes y estudiante. Se considera hay equipamiento informático suficiente para atender a la comunidad educativa.Constatado durante la visita*	*Informe de equipo informático y rede* *Inventario de equipamientos de sala de informática* *Inventario de equipamientos y del acervo bibliográfico de biblioteca* *Resultado de la visita in situ y recorrido por las instalaciones .*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las evidencias presentadas, los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes en cuanto a satisfacción con respecto al uso de los recursos disponibles, se evidencia un alto grado de satisfacción de Docentes (95,3%) Estudiantes (92,1%) y Funcionarios (91%).*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrado, La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado. La carrera cuenta con proyectos de equipamiento en cuanto al acervo bibliográfico con el fin de contar con el número mínimo de unidades por título, de cada asignatura. Las normativas de propiedad intelectual se respetan. El equipamiento informático es suficiente para el uso de docentes y estudiantes. Se evidencia satisfacción solo de los estudiantes respecto al uso de los recursos disponibles.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Como institución dependiente del estado, los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria están definidas en las normativas presupuestarias nacionales Estas constituyen el marco regulatorio adoptado para la ejecución de los gastos y las asignaciones presupuestarias para el cumplimiento del Proyecto Educativo de la carrera.*	*Ley 1535/999 Administración Financiera del Estado.* *Presupuesto FIA-UNE* *Ley_2051_ Contrataciones Publicas* *Ley_7021_22_Contrataciones Públicas* *Plan Financiero FIA-UNE* *Informe de Ejecución Presupuestaria FIA-UNE*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y son instrumentos de regulación de finanzas públicas que deben ser ejecutados de la manera que están reglamentados. Se tiene el Informe de Gestión Semestral, el Balance Anual de Gestión y el Informe Contable Anual. Los directivos y los responsables de la elaboración del presupuesto cocnocen estos procedimientos conforme fué constatado en las entrevistas.*	*Informe de Gestión Semestral FIA-UNE* *Balance Anual de Gestión FIA-UNE* *Informe Contable Anual Entrevistas con directivos y responsables administrativos*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente conforme lo que puede ser constatado con los informes de ejecución presupuestaria de los últimos 5 años.Por lado el Informe de la Secretaría Técnica de Planificación, Informe del MECIP y el Balance Anual de Gestión también evidencian la implementación efectiva de dichos procedimientos*	*Informe de Ejecución Presupuestaria FIA-UNE* *Informe de Auditoría Interna 2022-2023 FIA-UNE* *Informe del Grado de Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria FIA-UNE* *Informe Grado de Madurez en la Implementación del MECIP FIA-UNE UNE* *Balance Anual de Gestión FIA-UNE*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A fin de determinar las necesidades presupuestarias de la carrera se realizan solicitudes de insumos, materiales y equipos que requieren los diferentes actores de la carrera anualmente. Estas solicitudes son utilizadas para la elaboración del Anteproyecto de presupuesto anual y como así también el Programa Anual de Contrataciones (PAC).*	*Lineamientos de Anteproyecto FIA-UNE* *Nota de solicitud y memorándum entrega de insumos FIA-UNE Presupuesto FIA-UNE* *Plan Anual de Contrataciones FIA-UNE*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La FIA UNE dispone de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria indicada en la Ley del Presupuesto Gastos de la Nación y el Decreto y sus reglamentaciones. La Facultad como institución pública se encuentra vinculada a la Red Metropolitana con el Ministerio de Hacienda en distintos aspectos administrativos, financieros y presupuestarios SIAF (SICO, SITE, SIP), entre otros.*	*Informe de Ejecución Presupuestaria FIA-UNE* *Red metropolitana SIAF (SICO, SITE, SIP)FIA-UNE*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente. Se evidencia en el Informe de ejecución presupuestaria, Informe de Auditoría Interna, Informe de la Secretaría Técnica de Planificación, Informe del MECIP, Balance Anual de Gestión..*	*Informe de Ejecución Presupuestaria FIA-UNE* *Informe de Auditoría Interna 2022-2023 FIA-UNE* *Informe del Grado de Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria FIA-UNE* *Informe Grado de Madurez en la Implementación del MECIP* *Balance Anual de Gestión FIA-UNE*

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Según resultado de encuesta se evidencia que los actores de la comunidad educativa demuestran satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados; 85,3% estudiantes, 82,3% docentes y 94% de funcionarios.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y se implementan efectivamente. Así también, los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican sistemáticamente. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*			



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*1*
2. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*2*
3. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*3*
4. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*4*
5. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*5*
6. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*6*
10. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*10.*
11. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*11.*
12. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*12.*
13. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*13.*
14. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*14.*
15. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*15.*
19.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*19.*
20. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*20.*
21. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*21.*
22. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*22.*
23. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*23.*
24. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*24.*



25. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*25.*

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con Mecanismo de Seguimiento a Egresados y Vinculación con Agentes del Medio Externo y el Sector Productivo y la Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados es la encargada de su funcionamiento. Realiza consulta a egresados y reuniones sobre temas académicos y ejercicio de profesional.*	*Res C D N° 267/2023 FIA-UNE Mecanismo de Seguimiento a Egresados y Vinculación con Agentes del Medio Externo y el Sector Productivo*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados recaba información actualizada sobre el desempeño profesional de los egresados y realiza consultas sobre necesidades de formación y capacitación. Con esa información la Dirección Académica de la FIA UNE más encuestas aplicadas a los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados, realiza las ofertas de formación continua y capacitación.*	*Encuesta a egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, cuenta con programas de posgrados a nivel de maestrías en áreas detectadas como necesidades en de encuestas y reuniones mantenidas con egresados. Maestría en Nutrición de Plantas y Producción Agrícola, Maestria en Agronegocios, Maestria en Agricultura Sostenible y Maestría en Auditoría y Gestión Ambiental son las que se ofrecen actualmente. Asimismo ofrece un Diplomado en Apicultura y Cursos de Redacción Científica-Académic, Introducción al Comercio Internacional Agroalimentario, Diseño, Construcción y Operaciones de Estructura para Cultivos hidropónicos, Curso Taller teórico práctico sobre Bienestar Animal, Curso sobre Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad. Está previsto el programa de Doctorado en Agronomía aprobado por del Honorable Consejo Directivo.*	*Res CD Nº 351/2022 Doctorado en Agronomía,*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*De las encuestas realizadas a egresados se desprende que 57,3% de los egresados se incorporaron al ámbito laboral antes de terminar la carrera, entre los seis meses a un año posterior al egreso 18% y 24,7 % a más de un año luego del egreso. Lo que indica que los egresados se insertan en forma bastante rápida al mercado laboral.*	*Encuesta a egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta a egresados indica que 85,1% está trabajando en el área de su titulación, 49,3% trabaja en el sector privado, 17,8% en el sector público y 26% independiente y 6,9% en otras actividades no relacionadas con su titulación*	*Encuesta a egresados*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*De las encuestas realizadas se desprende 51,3% de los egresados de la carrera se encuentran como mando superior ,jefe, gerente, sub gerente, propietario y/o directivo, mando medio, jefe de departamento, supervisor, 31,1% como técnicos y 17,6% en otras categorías. Los cargos mencionados son en empresas privadas nacionales y multinacionales, instituciones públicas e instituciones de enseñanza públicas o privadas. Lo que indica reconocimiento a nivel nacional de sus capacidades.*	*Encuesta a egresados*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico vigente en la carrera (2011), contempla la opinión de los egresados. La incorporación de asignaturas optativas tales como ,Agricultura de precisión, Sistema de riego y drenaje, Agronegocios y otras, más la incorporación de idiomas, inglés, portugués y guaraní resultan de tales aportes.*	*Proyecto Académico* *Comité de actualización del Plan de Estudios (2010) FIA-UNE*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas revelan que 89,9% de los egresados está de acuerdo con el perfil de egreso de la Carrera. Durante la reunión con egresados, los mismos manifestaron estar conformes con el perfil de egreso de la carrera, que les permite una rápida inserción en el mercado laboral y acceder a puestos de trabajo en distintas áreas de la agronomía.*	*Encuesta a egresados* *Reunión con egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados, que recaba por medio de encuestas de consultas y reuniones la situación laboral y las necesidades de formación y capacitación de los mismos. La carrera ofrece diversos cursos de posgrado, maestría, diplomados, especializaciones y actualmente en fase de implementación un Doctorado en Agronomía. Las encuestas aplicadas indican que más del 50% de los egresados consiguen empleo antes de culminar la carrera, 85% trabaja en su área de titulación y más del 50% se encuentran ocupando cargos de responsabilidad. Los egresados son consultados sobre cambios en en el proyecto académico y manifiestan satisfacción con el perfil de egreso de la carrera y la formación recibida.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados, Dirección de Extensión, Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Posgrado, son las instancias formales de vinculación con agentes del medio externo. Las Pasantías Supervisadas proporcionan un espacio para la interacción entre el medio laboral y la institución, además de contribuir a la formación multidisciplinaria del estudiante,. De igual modo las actividades de extensión e investigación constituyen instancias de vinculación de la comunidad académica con los diferentes actores del medio externo.Por otro lado la carrera posee convenios con instituciones públicas y privadas que también sirven de nexo con agentes del medio externo.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados, y vinculación con agentes del medio externo FIA-UNE* *Líneas de Extensión FIA-UNE* *Proyectos de Extensión FIA-UNE* *Informe de Actividades de Extensión* *Diagnóstico de necesidades del medio externo*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias de la relación de la carrera con el medio externo se encuentra en forma de Informes de reunión con agentes del medio externo, convenios y coordinación de actividades de cooperación. La lista de convenios y publicaciones se visualiza en el sitio web y redes sociales de la institución.*	*Informe de encuestas a la comunidad Educativa FIA-UNE* *Sitio web institucional www.fiaune.edu.py*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La opinión de los egresados y empleadores en la actualización del Proyecto Académico se observa en la incorporación de nuevas asignaturas que se visualiza en la comparación del plan de estudios anterior y el actual. Sobre todo asignaturas de tipo profesional que hacen a la gestión de los emprendimientos agropecuarios.*	*Proyecto Académico 2011* *Proyecto Académico anterior 1997*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas indican que 92,3 % de los empleadores expresan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados.Además , en la reunión mantenida con los mismos, manifestaron que el profesional egresado de la carrera se caracteriza por la gran adaptabilidad a distintas situaciones laborales, trabajo en equipo, capacidad para la resolución de problemas y disposición para continuar el aprendizaje. Lo que indica que los egresados además de habilidades propias de la agronomía desarrollan habilidades blandas apreciadas por los empleadores*	*Encuesta a empleadores* *Reunión con empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera participa en diferentes actividades Nacionales y Regionales, Censo Nacional, Programa de Infestación larvaria (SENEPA), PROCIENCIA (Proyectos concursables, PRONII y otros), INNOVA (Proyecto Internacional), Red AUGM (Regional), ZICO, Consejo de Medio Ambiente de Ciudad del Este, Reserva de Biosfera de Itaipú y otros. La estación meteorológica instalada en el predio de la carrera, forma parte de la Red Nacional de Estaciones Meteorológica de la DINAC.*	*Evidencia de participación en programas de Movilidad FIA-UNE Proyectos CONACYT FIA-UNE* *Lista de Convenios* *Participación en programas nacionales* *Agronomía UNE*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Posee varios convenios interinstitucionales firmado con empresas públicas, privadas, organizaciones civiles e Instituciones a nivel nacional e internacional para el logro del perfil de egreso de la Carrera de Ingeniería Agronómica.*	*sitio web de la institución* *Lista de convenios*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Mecanismo de Evaluación de Convenios, por medio del cual se verifica el grado de ejecución de los mismos.*	*Lista de Convenios* *Mecanismo de evaluación de convenios* *Agronomía UNE*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio, Dirección de Bienestar Estudiantil y Graduados, Dirección de Extensión, Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Posgrado, son las encargadas de dicho relacionamiento. La vinculación se realiza a través de reuniones,pasantías profesionales, convenios y diversas actividades que la carrera realiza conjuntamente con los actores externos. Los empleadores manifiestan satisfacción con la formación de los profesionales de la carrera con gran capacidad de adaptación a diferentes situaciones laborales. La carrera también participa en diversos programas nacionales y regionales, cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas entre las que se destacan las pasantía profesionales que permite una rápida inserción de los egresados en el mundo laboral.*

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se desarrollan actividades de investigación,en forma de iniciación científica y trabajo final de grado, visualizados en los resultados de informes de investigación, lista de tesis y las presentaciones de los mismos en eventos como congresos, seminarios y publicaciones en revistas científicas. La mayoría de los trabajos de investigación están publicados en Revistas Nacionales, unos pocos en Revistas internacionales Indexadas. Igual situación se observa en relación a la presentación en Congresos y seminarios, mayoritariamente nacionales y unos pocos internacionales.*	*Cuadro de Publicaciones científicas de docentes,técnicos y estudiantes Lista de estudiantes y Docentes que participan en investigación y extensión,Trabajos de tesis por líneas de investigación ,Lista de Proyectos de investigación con participación de docentes y estudiante- Jóvenes Investigadores*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación se difunden por medio de publicaciones en revistas científicas indexadas, tanto a nivel nacional e internacional, Congresos, Seminarios, Jornada de Jóvenes Investigadores, etc. La FIA UNE organiza Saberes de la FIA, Semana Académica, Día de Campo que también son mecanismos de divulgación de las actividades de investigación a la sociedad.*	*Cuadro de Publicaciones científicas de docentes,técnicos y estudiantes Lista de estudiantes y Docentes que participan en investigación y extensión, Trabajos de tesis por líneas de investigación* *Saberes de la FIA Agronomía UNA Lista de Proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes Jóvenes Investigadores*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión se evidencian en los informes y memoria de la Dirección de Extensión*	*Informe de Actividades de Extensión FIA-UNE*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los trabajos de extensión son divulgados en Eventos como Día de Campo, REXUNE y diferentes medios de divulgación adoptados por la Carrera. Además, se dispone del mecanismo de transferencia a la sociedad, el Manual de Transferencia Tecnológica. Existe un informe de resultados de actividades de extensión. El impacto se mide por el número de participantes en los eventos mencionados*	*Evidencias de Desarrollo del Dia de Campo, Congresos, Seminarios,Cursos de capacitación y Talleres* *Lista de estudiantes y Docentes que participan en investigación y extensión* *Manual de Transferencia tecnológica FI-UN* *Informe de Actividades de Extensión,*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de investigación se difunden a través de revistas científicas,, congresos y seminarios nacionales e internacionales y eventos organizados por la carrera para tal propósito. Los resultados de los proyectos de extensión se consigan en Informes de Extensión y se transfieren a la sociedad a través de eventos organizados por la carrera.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La carrera tiene mecanismo de seguimiento a egresados	*1.*
2. A través de dicho mecanismo se realizan consultas sobre las necesidades de formación	*2.*
3. La carrera ofrece diversos cursos de posgrados basado en las necesidades detectadas	*3.*
4. El mecanismo posee registro del tiempo medio utilizado para conseguir empleo	*4.*
5. Se verifica concordancia entre los trabajos realizados y la formación profesional de los egresados	*5.*
6. Un porcentaje elevado de egresados ocupan cargos de responsabilidad	*6.*
9. La carrera tiene instancias formales de vinculación con el medio externo	*9.*
10. Cuenta con convenios y actividades de cooperación	*10.*
11. egresados y empleadores son consultados para los ajustes en el proyecto académico	*11.*
12.Los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados	*12.*
13. La carrera participa en el desarrollo de programas nacionales	*13.*
14. Cuenta con convenios interinstitucionales para la realización de pasantías profesionales	*14.*
16. Los resultados de los proyectos de investigación se publican en revistas científicas y se presentan en congresos y seminarios	*16*
17. La carrera difunde los resultados de la investigación por medio de publicaciones científicas,presentaciones en congresos y seminarios y eventos organizados por la institución para ese propósito	*17.*
18. Los resultados de los proyectos de extensión se encuentran en Informes de Extensión	*18.*
19. Los proyectos de extensión se divulgan a través de eventos organizados por la carrera	*19.*

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Recomendaciones de Mejora

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***5***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***4***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***5***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***4***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***5***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***4***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***



Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***5***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***5***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***5***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***5***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***5***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***5***
TOTAL	***144***
PROMEDIO	***4,8***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Facultad de Ingeniería Agronómica (FIA) de la Universidad Nacional del Este (UNE) donde se encuentra inserta la carrera de Ingeniería Agronómica, localizada en el Departamento del Alto Paraná, Distrito de Minga Guazú, Km 17,5 de la Ruta PY02., de destacada trayectoria, lo que le brinda estabilidad y le garantiza sostenibilidad. Al estar instrumentada en la esfera pública existen mecanismos preestablecidos y transparentes para la planificación y utilización de recursos económicos. La carrera tiene una malla curricular con una formación amplia en agronomía, desarrollo rural y social. En el Plan de estudios se contempla una clara definición de las categorías de las asignaturas: Formación Básica, Formación en Ciencias de la Agronomía, Formación Profesional, Complementarias, Idioma, Comunicación Oral y Escrita, Pasantías Supervisadas y Tesis de Grado. La duración de la Carrera de Ingeniería Agronómica es de 5 años, con un total de 3.870 horas reloj equivalentes a 248 créditos que incluye pasantía profesional en las tres orientaciones: Producción Agrícola, Producción Animal y Economía Rural y trabajo final de grado como requisito de salida.Casi la totalidad de los docentes tiene formación de posgrado, mayoritariamente maestrías, algunos doctorados y especializaciones, sin embargo se observa que hay docentes con cursos de posgrado en áreas que no tienen relación con las asignaturas que enseñan, muy evidentes en el área de Producción Animal. La formación de los docentes en general es coherente con las actividades de docencia, investigación y extensión que realizan. Su infraestructura le permite llevar adelante el Proyecto Académico, con dependencias administrativas, salas de aula, laboratorios, algunos con certificación nacional e internacional, áreas para servicios, consultorio médico y psicológico,áreas de recreación y un campo experimental de 40 hs con infraestructura y equipos para prácticas de campo y trabajos de investigación. Los empleadores manifiestan satisfacción con la formación de los profesionales de la carrera con gran capacidad de adaptación a diferentes situaciones laborales. La carrera también participa en diversos programas nacionales y regionales, cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas entre las que se destacan las pasantías profesionales que permite una rápida inserción de los egresados en el mundo laboral.

CONCLUSIÓN

El proceso de evaluación, realizado por el Comité de Pares Evaluadores ha permitido analizar a fondo los criterios de calidad para el cumplimiento de la misión y visión institucional y el objetivo de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FIA, Sede Minga Guazú de la UNE, e identificar sus fortalezas y debilidades.
El comité de pares evaluadores, se ha encontrado con una carrera consolidada, con un gran compromiso de autoridades, funcionarios, docentes, estudiantes, egresados y empleadores para garantizar el cumplimiento de sus objetivos. La enseñanza, la extensión y la investigación se desarrollan de forma satisfactoria y comprometida. El plan de estudios es adecuado aunque debe ser actualizado en el corto plazo. La infraestructura garantiza el cumplimento adecuado de la carrera.

Asunción, 7 de agosto de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES